

Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales

*Estados Financieros Separados por los periodos
terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre
de 2024 e informe de revisor fiscal*

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión sobre estos asuntos.

Reservas de siniestros

Asunto clave de auditoría

Uno de los pasivos más representativos de la Aseguradora al 31 de diciembre del 2025, son las reservas técnicas de seguros, donde se presentan saldos por concepto de reservas de siniestros avisados y reservas de siniestros no avisados (por sus siglas en inglés, Incurred But Not Reported - IBNR) y la determinación de su valor se realiza de acuerdo con lo indicado en el decreto 2973 del 2013, el cual conlleva el uso de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración.

Revelaciones relacionadas

Referirse a las Nota 3.19, 11 y 19 de los estados financieros que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Mi trabajo sobre la reserva de siniestros pendientes (reserva de siniestros avisados y reserva de siniestros ocurridos no avisados), se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle que incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener el entendimiento del proceso de la reserva de siniestros pendientes.
- Validar del diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles asociados a los procesos de indemnizaciones y contable.
- Vincular de especialistas en la validación del cálculo y evaluación de la metodología y los supuestos utilizados por la administración sobre los ramos materiales.
- Involucrar a los especialistas en la validación de la documentación soporte para una muestra de siniestros avisados, así como procesos de confirmación de abogados.
- Validar la calidad e integridad de la información utilizada por la administración para el cálculo y/o determinar el valor de las reservas.
- Evaluar la metodología y las hipótesis aplicadas en el cálculo de la reserva, verificando su conformidad con los requisitos y disposiciones establecidos en el Decreto 2973 de 2013, así como su consistencia con las normas técnicas y regulatorias vigentes.
- Recalcular la reserva para verificar que las estimaciones realizadas por la Aseguradora sean razonables, estén debidamente soportadas y cumplan con las obligaciones financieras y regulatorias de la compañía.
- Evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros.
- Validar la calidad e integridad de la información utilizada por la administración para el cálculo y/o determinar el valor de las reservas.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Aseguradora o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Aseguradora, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

También proporciono a los responsables del gobierno una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes relacionados con la independencia, y les comunico todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relevantes para mi independencia, y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Respecto a los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, establezco aquellos asuntos que fueron de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Aseguradora, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Aseguradora bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 11 de marzo de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Aseguradora ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Aseguradora ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Aseguradora no se encuentra en mora por este último concepto. Las reservas técnicas de seguros de la Aseguradora son adecuadas y suficientes. Los



administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

La Aseguradora ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y el Sistema de Atención al Consumidor SAC, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones. Así mismo, a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 16 de marzo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelson Alejandro Pardo Clavijo', written over a horizontal line.

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 197539-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100504-01-3326-26

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES (en adelante “la Aseguradora”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Aseguradora, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Aseguradora.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Aseguradora tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Aseguradora.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos



de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Aseguradora por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Aseguradora.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Aseguradora como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Aseguradora se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 197539-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100504-01-3326-26


Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026


NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)




ACTIVOS	Nota	2025	2024	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	2025	2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 3.013.419	\$ 1.081.608	PASIVOS			
Activos financieros de inversión:				Pasivos por Arrendamiento	13	\$ 1.502.900	\$ 76.444
Medidos a Valor Razonable:				Cuentas por pagar	15	22.098.389	11.482.223
Negociables:				Pasivo por impuestos corrientes	16	26.739.960	12.415.074
Inversiones en instrumentos de patrimonio		42.854.997	29.692.518	Pasivo por impuesto diferido	17	-	1.542.378
Inversiones en títulos de deuda		95.852.956	115.711.180	Pasivos de reaseguros	18	51.314.465	17.663.232
Inversiones en Subsidiarias		10.635.302	-	Pasivos de Seguros:			
Total Activos Financieros de Inversión	7	149.343.255	145.403.698	Coaseguradores cuenta corriente cedidos		1.244.818	2.239.409
Cuentas por cobrar:				Coaseguradores cuenta corriente aceptados		251.059	-
Primas pendientes de recaudo		115.645.127	32.799.444	Reserva de riesgos en curso		366.569.686	361.159.074
Cuentas por Cobrar Agentes, Corredores e Intermediarios		699.498	-	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior e interior		41.153.616	35.105.939
Deterioro de cuentas por cobrar		(1.665.002)	(1.449.755)	Reserva de siniestros no avisados		270.613.397	247.254.401
Otras cuentas por cobrar		7.649.888	1.471.366	Reserva de siniestros avisados		115.431.214	89.771.179
Activos de reaseguros		1.917.456	246.586	Pasivos de Seguros	19	795.263.790	735.530.002
Cuentas por cobrar, neto	8	124.246.967	33.067.641	Pasivos estimados:			
Activos por impuestos corrientes	9	11.267.803	15.746.957	Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	20	18.101.697	6.323.422
Activos por impuestos Diferidos	10	1.572.537	-	Otros Pasivos	21	6.724.356	5.895.219
Activos de reaseguros, neto	11	726.376.891	673.504.796	Total Pasivos		\$ 921.745.557	\$ 790.927.994
Propiedad y Equipo, Neto	12	15.362.555	15.498.939	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Propiedad y Equipo por derecho de uso, neto	13	1.502.900	76.444	Capital suscrito y pagado		13.329.885	13.303.117
Propiedades y equipo, neto		16.865.455	15.575.383	Reservas		66.311.577	66.311.577
Otros activos		774.514	97.827	Prima en colocación de acciones		445.943	346.905
Intangibles, Neto	14	831.819	1.031.055	Otro Resultado Integral		1.840.239	1.901.489
Total activos		\$ 1.034.292.660	\$ 885.508.965	Resultado del ejercicio, neto		17.901.576	12.637.619
				Resultado Acumulados ejercicios anteriores		12.637.619	-
				Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF		80.264	80.264
				Total patrimonio de los accionistas	22	112.547.103	94.580.971
				Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 1.034.292.660	\$ 885.508.965

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



 DIEGO APARICIO HUERTAS
 Representante Legal

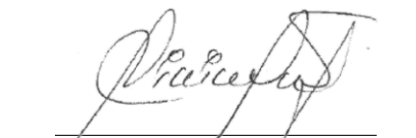

 VIVIANA CAROLINA MORALES CASTELLANOS
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 134952-T



 NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 197539 - T
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

	Nota	2025	2024
INGRESOS Y GASTOS			
Ingreso por primas:			
Primas brutas emitidas	23	\$ 232.962.298	\$ 195.193.070
Primas brutas cedidas	24	<u>(218.571.007)</u>	<u>(184.033.383)</u>
Primas retenidas		<u>14.391.291</u>	<u>11.159.687</u>
Variación pasivos de seguros:			
Liberación reservas sobre primas	25	5.816.692	5.757.448
Constitución reservas sobre primas	26	<u>(7.179.078)</u>	<u>(5.545.020)</u>
Variación pasivos de seguros		<u>(1.362.386)</u>	<u>212.428</u>
Primas netas devengadas		<u>13.028.905</u>	<u>11.372.115</u>
Costos netos de siniestralidad y reclamaciones de seguros:			
Siniestros liquidados	27	(30.900.945)	(67.400.752)
Siniestros recobrados a reaseguradores	28	27.046.595	58.661.881
Liberación reservas de siniestros	29	4.271.852	7.951.272
Constitución reservas de siniestros	30	<u>(4.311.097)</u>	<u>(6.196.945)</u>
		<u>(3.893.595)</u>	<u>(6.984.544)</u>
Costos netos de seguros:			
Gastos netos por comisiones de agentes y operaciones de reaseguros	31	(47.033.389)	(41.619.348)
Ingresos por comisiones de reaseguro	32	68.976.235	60.375.703
Costos de contratos no proporcionales		(1.235.557)	(1.637.782)
Participación de utilidades	33	15.918.656	3.725.316
Intereses reconocidos a reaseguradores	34	<u>(756.058)</u>	<u>(1.207.629)</u>
Total costos netos de siniestralidad, reclamaciones y seguros		<u>31.976.292</u>	<u>12.651.716</u>
Utilidad antes de gastos operacionales y de otros ingresos		<u>45.005.197</u>	<u>24.023.831</u>
Gastos de operación:			
Beneficios a empleados	35	(16.553.127)	(14.273.431)
Gastos financieros	36	(28.649.087)	(34.283.501)
Depreciaciones y amortizaciones	37	(1.911.677)	(1.688.872)
Otros gastos administrativos	38	<u>(13.892.624)</u>	<u>(14.686.203)</u>
		<u>(61.006.515)</u>	<u>(64.932.007)</u>
Otros ingresos:			
Ingresos financieros	39	40.128.996	51.127.307
Otros ingresos	40	5.242.638	11.552.024
Perdida por metodo de participacion patrimonial		<u>(1.912.578)</u>	<u>-</u>
Total otras actividades de operación		<u>43.459.056</u>	<u>62.679.331</u>
Resultado neto antes de impuesto sobre la renta		<u>27.457.738</u>	<u>21.771.155</u>
Impuesto de renta corriente	42	(12.671.077)	(10.029.001)
Impuesto de renta diferido	42	<u>3.114.915</u>	<u>895.465</u>
Resultado del ejercicio, neto		<u>\$ 17.901.576</u>	<u>12.637.619</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


VIVIANA CAROLINA MORALES CASTELLANOS
Contador Público
Tarjeta profesional No. 134952-T


NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 197539 - T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)**



	Capital suscrito y pagado	Reservas	Prima en colocación de acciones	Otro Resultado Integral	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 13.276.351	\$ 22.260.239	\$ 247.868	\$ 1.901.489	\$ 39.283.074	\$ 20.409.801	\$ 80.264	\$ 97.459.086
Traslado de resultados del ejercicio 2023 a resultados acumulados	-	4.013.383	-	-	(39.283.074)	35.269.691	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(15.641.537)	-	(15.641.537)
Apropiación para reservas	-	40.037.955	-	-	-	(40.037.955)	-	-
Capital suscrito	26.767	-	99.037	-	-	-	-	125.804
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	12.637.619	-	-	12.637.619
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 13.303.118	\$ 66.311.577	\$ 346.905	\$ 1.901.489	\$ 12.637.619	\$ -	\$ 80.264	\$ 94.580.972
Traslado de resultados del ejercicio 2024	-	-	-	-	(12.637.619)	12.637.619	-	-
Capital suscrito	26.767	-	99.038	-	-	-	-	125.805
Resultado del ejercicio	-	-	-	(61.250)	17.901.576	-	-	17.840.326
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 13.329.885	\$ 66.311.577	\$ 445.943	\$ 1.840.239	\$ 17.901.576	\$ 12.637.619	\$ 80.264	\$ 112.547.103

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

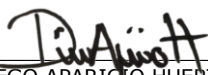
DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal

VIVIANA CAROLINA MORALES CASTELLANOS
Contador Público
Tarjeta profesional No. 134952-T

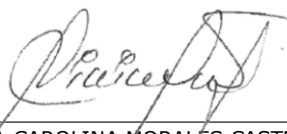
NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 197539 - T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 17.901.576	\$ 12.637.619
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en)		
las actividades de operación:		
Depreciaciones	362.241	529.678
Amortización	1.549.436	1.159.193
Provisiones cuentas por cobrar	1.722.970	468.789
Reintegro provisión cuentas por cobrar	1.349.818	698.344
Derechos de uso PPE	399.248	301.337
Pérdida en venta de inversiones	377.421	237.864
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	12.671.077	10.029.001
	36.333.787	26.061.825
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	(90.172.208)	3.383.161
Otros activos	(676.687)	(836.564)
Impuestos	(1.461.106)	(16.003.777)
Cuentas por pagar	10.741.971	(7.316.720)
Reservas técnicas	6.861.693	23.076.747
Pasivos de reaseguros	33.651.233	74.821
Otros pasivos	829.138	1.541.096
Pasivos estimados	11.778.275	(3.169.160)
	7.886.096	26.811.429
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
De Inversiones	(4.316.978)	27.166.629
Inversiones en el exterior	(61.250)	-
Adquisición de propiedad y equipo	(1.652.313)	361.917
Adquisición activos intangibles	(1.350.200)	(1.228.787)
	(7.380.741)	26.299.759
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.426.456	(419.414)
Pago de dividendos	-	(59.692.875)
	1.426.456	(60.112.289)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO	1.931.811	(8.977.452)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	1.081.608	10.059.060
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 3.013.419	\$ 1.081.608


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal



VIVIANA CAROLINA MORALES CASTELLANOS
Contador Público
Tarjeta profesional No. 134952-T



NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 197539 - T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales (en adelante "la compañía" o "la aseguradora"), es una sociedad anónima de capital privado, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública 2001 de 1952, otorgada en la Notaría 8 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 2100. Mediante resolución S.B.185 del 11 de agosto de 1952 la entonces Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia) expidió la licencia de funcionamiento.

Esta sociedad fue reactivada por medio de decisión que consta en la escritura pública 3862 de 2013, en los términos del artículo 29 de la ley 1429 de 2010. Luego de esta reactivación, el 12 de marzo de 2014 se realizó el cierre de la venta del 99,9% del capital accionario a un grupo de inversionistas que reactivó la actividad comercial de la sociedad, fruto de lo cual, por resolución 699 de 2014, se autorizó la comercialización del ramo de cumplimiento, que, junto con el ramo de responsabilidad civil, comprende la actividad aseguradora para la cual la compañía tiene autorización.

Una vez formalizada la operación de compra, los accionistas por decisión del 14 de marzo de 2014 modificaron integralmente los estatutos de la sociedad en virtud de los cuales entre otras modificaciones se cambió la razón social de la sociedad, denominándose NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, pudiendo usar válidamente la sigla NACIONAL DE SEGUROS. Posteriormente por medio de escrituras públicas No. 967 de 2015, 445 del 29 de abril de 2016 (Notaria 45 de Bogotá) y 449 de 2017 (notaria 12 de Bogotá) se protocolizaron reformas estatutarias, las cuales a la fecha se encuentran debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá, y remitidas a la Superintendencia Financiera, en cumplimiento de las disposiciones legales.

Nacional de Seguros S.A., tiene una situación de control sobre la empresa Nacional de Seguros Perú.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Bogotá D.C y sus oficinas principales se ubican en la Calle 94 No. 11-30 piso 3 y 4.

El objeto social de la sociedad consiste en (i) La celebración y ejecución de toda clase de contratos de seguros, salvo por los contratos de seguro de vida, los cuales quedan expresamente excluidos del objeto de la compañía. Así mismo la sociedad podrá celebrar toda clase de acuerdos de coaseguros, reaseguros que sean autorizados por la legislación colombiana, en los ramos que previamente haya autorizado para su explotación la Superintendencia Financiera de Colombia o las autoridades administrativas del exterior que sean competentes para la autorización de la explotación del objeto social de la compañía fuera del territorio nacional. (ii) Celebración de acuerdos de reaseguro con entidades del exterior. (iii) El desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades, dentro del marco de la ley e instructivos de las Entidades de Control.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios vigentes al 31 de diciembre de 2025.

La Compañía aplica las disposiciones particulares emitidas por la Superintendencia Financiera de

Colombia, especialmente las contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, cuando estas establecen tratamientos diferenciales frente a las NIIF incorporadas en Colombia

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.1.2 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015- Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles. La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. Los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando actualmente existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de resultados y otro resultado integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Al corte del 31 de diciembre de 2025.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la Compañía mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.2 Activos financieros de inversión

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.2.1 Clasificación y medición - El reconocimiento, medición, clasificación y tratamiento de las inversiones se efectuará con base a las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera concordancia con el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables (medidas al valor razonable con cambio en resultados), inversiones para mantener hasta el vencimiento (medidas costo amortizado con cambio en resultados) o inversiones disponibles para la venta (medidas valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales - ORI). La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

Las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Compañía, no persiguen un ánimo especulativo en el mercado, sino optimizar los recursos financieros, bajo un esquema conservador y de riesgo controlado, por lo cual los principios de diversificación, dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de máxima rentabilidad, constituirán los fundamentos de la política de inversión, enmarcado en un conocimiento y entendimiento a cabalidad de las leyes que la rigen y las políticas internas en cuanto a negociación, cumplimiento y administración integral, activa y preventiva del riesgo.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes parte reaseguradores) deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según dichos decretos.

3.2.2 Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición

y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I-1 de la Circular Básica Financiera Contable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

3.2.2.1 Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.3 Inversiones disponibles para la venta - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

3.2.3 Valoración - La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Para establecer el valor de mercado de estas inversiones, la Compañía utiliza los parámetros establecidos en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, tanto para las inversiones de renta fija como para las inversiones de renta variable y demás instrumentos financieros, dichos precios son suministrados por el proveedor PIP el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.2.4 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere

con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

La Aseguradora determina el deterioro de las inversiones aplicando la siguiente clasificación:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.
- b. Para los valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioro.
- c. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal de la inversión.

- d. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor nominal de la inversión.

- e. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta. Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor nominal de la inversión.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.3 Cuentas por cobrar

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se registra por su valor razonable. La medición posterior de las cuentas por cobrar es realizada al costo menos cualquier importe por deterioro de su valor.

3.4 Primas por recaudar

La Compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las primas por recaudar, las cuales se recaudan en el plazo definido por la aseguradora, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de la misma, acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - La compañía reconocerá un ingreso por la prima en el momento en que se expide la póliza y un activo por la prima por cobrar al asegurado.

Reconocimiento posterior - La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior de costo sobre las primas por recaudar, dado que se recaudan en el corto plazo según definición de la aseguradora.

3.5 Deterioro para primas por recaudar

Acorde con la política adoptada por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro del cien por ciento (100%) del total de las primas devengadas pendientes de cobro que cuenten con una antigüedad superior a 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza aun cuando sean pólizas de vigencias futuras.

3.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Se adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar derivadas de la celebración de contratos de coaseguros y reaseguros las cuales se recaudan en el plazo definido contractualmente, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro y criterio del experto.

Reconocimiento inicial - La Compañía reconoce a su valor razonable al momento de liquidación del derecho, de acuerdo con los contratos de seguro, coaseguro y reaseguro, y nace el derecho en favor de la aseguradora.

Reconocimiento posterior - Para plazos superiores a un año, se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para plazos menores a un año el reconocimiento posterior corresponde al costo dado que se recaudan en el corto plazo.

3.7 Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora

Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo sí: Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y si ese evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

En cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en los artículos 2.2.6 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 038 de 2016 concernientes a la estimación del deterioro de las contingencias a cargo de los

reaseguradores, Nacional de Seguros S.A. desarrolló y documentó una metodología que será utilizada para determinar el deterioro al que están sujetas las contingencias a cargo de los reaseguradores.

La metodología utilizada para el cálculo de deterioro de las contingencias a cargo de reaseguradores, se basa en la metodología CAMEL, la cual consiste en medir y analizar componentes fundamentales; tales como capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez. Dicha metodología es utilizada principalmente para realizar mediciones de riesgo corporativo.

A demás, se tiene en cuenta la calificación de riesgo emitida por una entidad calificadora de riesgos como un componente adicional.

3.8 Cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

La compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar diferentes a las de la actividad aseguradora los cuales se recuperan en el corto plazo, así mismo la compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - La compañía reconoce al momento en que nace el derecho sobre las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora a su valor razonable.

Reconocimiento posterior - La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior a valor nominal de las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

3.9 Deterioro cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

La compañía realiza el deterioro a las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora basado en la antigüedad de los registros mayores a dos años y la poca probabilidad de recuperación según sea el caso.

3.10 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que la compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

3.10.1 Edificios - Los edificios son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera operativo que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La revaluación de los edificios propios de la compañía se realiza según la periodicidad definida en la política contable.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

3.10.2 Otros elementos de la propiedad y equipo - Los inmuebles, muebles, enseres y vehículos son registrados utilizando el modelo del costo. Con posterioridad, se contabilizará por su valor de costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

3.10.3 Depreciación - El cargo por depreciación se reconocerá en el estado de resultado de cada periodo. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos.

La depreciación se registra por el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

• Inmueble	100 años
• Equipo de computación	5 años
• Equipos de oficina, muebles y enseres	10 años
• Vehículos	5 a 8 años

La gerencia de la Compañía estima que el valor residual de la propiedad y equipo es inmaterial y no se afectará la depreciación.

Se reconoce una pérdida por deterioro siempre que el importe recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.10.4 Propiedades y equipo por derecho de uso- Contempla los arrendamientos de los cuales la compañía tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción y se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

A partir del 1 de enero de 2019 la compañía realizó la adopción la NIIF 16 Arrendamientos.

La Compañía evaluó el impacto en la aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros. La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios y arrendadores que requiere reconocimiento de activos y pasivo para todos los arrendamientos, junto con opciones para excluir los arrendamientos donde el plazo de arrendamiento es de 12 meses o menos, o donde el activo subyacente es de bajo valor. La NIIF 16 arrastra sustancialmente la contabilidad del arrendador en la NIC 17, con la distinción entre

arrendamientos operativos y financieros. La compañía no tiene actividades de arrendamiento en los que actúe como arrendador.

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato se reconocerán en el resultado de periodo.

En la evaluación de contratos de arrendamiento se revisan los de menor cuantía (un millón) para la no aplicación de NIIF16, siendo su efecto un registro de gasto por arrendamiento sin componentes en el activo de derecho de uso.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció activos por derecho de uso adicionales, incluyendo pasivos por arrendamiento adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas.

Los siguientes son los saldos al cierre contable 2025:

al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO

Propiedad y equipo por derechos de uso	Vehículos	1.502.900
Total, Activos		\$1.502.900

PASIVO

Pasivos por arrendamientos	Vehículos	(1.502.900)
Total, Pasivos		(\$1.502.900)

GASTO

	Equipo de computo	\$	46.551
	Vehículos		140.953
	Equipo de computo		150.918
	Vehículos		248.329
Total, Gasto		\$	587.078

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros y aplicados por la Compañía son las mismas aplicadas en los estados financieros anuales 31 de diciembre de 2024, a menos que se indique lo contrario excepto por la NIIF 16 –Arrendamientos mencionada anteriormente.

3.11 Activos intangibles adquiridos

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual la Administración la determinó en 5 años o de acuerdo con la vigencia del contrato.

3.12 Otros activos - Costo de los contratos no proporcionales WXL

La Compañía cuenta con un contrato de Exceso de Pérdida (WXL) Operativo (por Riesgo), el cual tiene como finalidad proteger la retención de la Compañía, tiene un costo único durante la vigencia de contrato. Este costo se amortiza en un periodo de 12 meses y se debe pagar en 2 instalamentos durante el año. El Reasegurador define el valor a pagar por dicha cobertura.

3.13 Ingresos por primas emitidas

Las primas emitidas son reconocidas como ingreso en el momento de la emisión independiente de la vigencia técnica del seguro.

3.14 Ingresos por primas emitidas en coaseguro

Las operaciones de coaseguro se registran en función de las cuentas recibidas de la compañía líder y de la participación en los contratos suscritos en cuanto al coaseguro cedido. Estos ingresos son reconocidos en el momento de la emisión de la prima, no obstante, el devengo de las primas se realiza mediante la liberación de la reserva de primas no devengadas.

3.15 Ingresos por participación de utilidades

La política para el cálculo de la participación de utilidades se encuentra descrita en los contratos de reaseguros suscritos con los reaseguradores, con los que se tienen colocados los contratos automáticos y se reconoce el ingreso contra una cuenta por cobrar.

3.16 Comisión de intermediación

El reconocimiento por concepto de comisiones de intermediación se efectuará inmediatamente en resultados, de acuerdo con porcentajes de comisiones asociados a la venta de los seguros, los cuales son considerados costos de intermediación.

Con la emisión se genera la obligación de la comisión que se pagará al momento del recaudo de la prima, debiendo reconocer simultáneamente el cargo a resultados con base en los seguros suscritos; cumpliendo su definición y los criterios de reconocimiento.

3.17 Reaseguro cedido

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos, por la Compañía y las compañías reaseguradoras.

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por comisiones de reaseguro, se reconocerán en su totalidad de acuerdo con porcentaje pactado, en el momento de la cesión de los respectivos negocios, con base en los contratos de reaseguro firmados; satisfaciendo su definición y los criterios de reconocimiento.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

3.18 Cuentas por pagar

Se registran las obligaciones a cargo de la Compañía por las cesiones de reaseguro, coaseguro cuenta corriente, obligaciones a favor de intermediarios, siniestros liquidados por pagar y diversas.

Reconocimiento inicial - Se reconocerá inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida más los costos de transacción (costos directamente atribuibles)

Medición posterior - Para plazos superiores a un año, son medidos a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y en caso de incobrabilidad el valor actual de los flujos futuros estimados, para plazos superiores a dos años, se analizan los cruces con saldos activos y los saldos restantes se registran como ingresos de años anteriores acorde a lo estipulado en el código de comercio Art. 1081.

3.19 Reservas técnicas de seguros

Las siguientes reservas se contabilizan en el pasivo y el activo de la Compañía, generando en el pasivo el valor bruto de la obligación futura y su valor correlativo en el activo por la porción del riesgo cedido al reasegurador del interior o exterior en todas las reservas técnicas por la porción cedida de la prima:

3.19.1 Reserva de riesgos en curso- Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

3.19.1.1 Reserva de prima no devengada - Representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La compañía utiliza el método póliza a póliza requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.19.1.2 Reserva de insuficiencia de primas - La reserva de insuficiencia de primas complementa la reserva de prima no devengada en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

3.19.2 Reserva de siniestros avisados -La reserva para siniestros avisados se constituye por el valor bruto y con cargo a resultados por el estimado de los reclamos individuales avisados de la parte Compañía.

En casos de pólizas de cumplimiento tendrá en cuenta además de aspectos procesales o judiciales,

el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

Adicionalmente, la normatividad vigente permite la reclamación directa ante la aseguradora, la cual debe contener los requisitos del artículo 1077 del Código de Comercio, esto es, demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

3.19.2.1 Política sobre manejo de avisos de siniestro o reclamaciones – La Aseguradora realizará, por lo menos una vez al mes y en todo caso, siempre que sea necesario, el Comité de Indemnizaciones en donde se analizarán las reclamaciones y procesos de acuerdo con la delegación de dicho ente para determinar, según el estatus de las reclamaciones y su evolución, los montos apropiados para constituir, ajustar o liberar reserva por concepto de siniestros avisados y los pagos que se puedan generar conforme a los procedimientos y delegaciones que se definan para tal fin como la definición a través de la metodología de RSA, en los casos que aplique.

3.19.2.2 Políticas de constitución y ajuste de reservas para Pólizas de Cumplimiento Estatal - Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en proceso administrativo:

El comité de indemnizaciones decidirá y autorizará la apertura del siniestro, así como el valor de la reserva que será constituida por el porcentaje determinado con base en los parámetros establecidos de acuerdo con la etapa que se encuentre el proceso y la calificación de contingencias contemplada en la nota técnica, el manual de indemnizaciones y de conformidad con las políticas NIIF adoptadas por la compañía.

3.19.2.3 Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en Proceso Judicial - Si eliminadas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por vía administrativa la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Indemnizaciones determinará el valor apropiado de la reserva el cual podrá ser ajustado en cualquier tiempo para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico-Jurídico
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso

De igual forma, se incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la Aseguradora, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones, sino a gastos y honorarios.

Ahora bien, se trabajó en la definición de la reserva mínima para procesos judiciales, la cual aplica para constitución en el momento de notificación judicial a la Compañía, en cuantía de \$4.167.990, implementada a partir de enero 2025 y con actualización de aquellos casos que según nuestras políticas de constitución de reservas a la fecha no tenían reserva de indemnización.

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Indemnizaciones y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

3.19.2.4 Política de constitución y ajuste de reservas para pólizas de caución judicial – La Reserva de Siniestros Avisados será constituida de manera individual con la notificación oficial del Juez o la autoridad competente en la diligencia judicial en el sentido de hacer uso de la garantía ofrecida, y su monto corresponderá a lo estipulado en tal notificación, sin exceder la suma asegurada.

3.19.3 Depósitos retenidos- Representa un porcentaje (20%) de las primas cedidas a reaseguradores del exterior, el cual es mantenido por la compañía durante un año y posteriormente se libera contra la cuenta corriente del reasegurador, con el porcentaje de interés definido en cada uno de los contratos.

3.19.4 Siniestros no Avisados (IBNR) – Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

En la estimación de esta reserva, al no contar con histórico de siniestralidad, se utilizó el método definido en la nota técnica. La estimación se realiza sobre la base de prima devengada por el factor determinado en la nota técnica, menos siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Este método alternativo de cálculo es utilizado mientras se construye la base histórica como mínimo, con cinco (5) años de información siniestral, según lo establecido en el Decreto 2973 de 2013.

3.20 Siniestros liquidados

La Compañía reconoce una obligación a valor razonable como resultado de las reclamaciones con base en los siniestros avisados, esta corresponde al monto de la indemnización a favor del beneficiario del seguro teniendo en cuenta como valor máximo, la suma asegurada que figure en la póliza o certificado.

Si el afianzado, a pesar de existir una resolución declarando la ocurrencia, del siniestro, caducidad, multa, cláusula penal pecuniaria, entre otros, manifiesta formalmente no estar de acuerdo con esta declaratoria, deberá presentar a Nacional de Seguros copia de la acción judicial radicada, que suspenda los efectos de la decisión, para que la Compañía no proceda con el pago. En caso contrario, se deberá realizar el pago dentro del término establecido.

3.21 Política general de ingresos y gastos diferentes a la actividad aseguradora

El principio general de reconocimiento de ingresos y gastos es el criterio de devengo, según el cual la imputación de ingresos y gastos se hace en función de la prestación real de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca el pago efectivo.

3.22 Beneficios a empleados

La compañía cumple con las obligaciones señaladas en la ley derivadas de la relación contractual con sus funcionarios, tales como, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes a la seguridad social, aportes a las cajas de compensación, aportes a la ARL, aportes a pensión y aportes parafiscales.

Adicionalmente, a los funcionarios les otorga las licencias remuneradas establecidas por la ley como lo son, la licencia por luto, licencia de paternidad y licencia de maternidad y lactancia.

3.23 Pasivos estimados

Los pasivos estimados que registra la Compañía son aquellos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento para lo cual la compañía provisiona los valores estimados por los conceptos de: impuestos, otras obligaciones contraídas con terceros y comisiones de intermediación y obligaciones laborales.

La compañía ha calculado el importe de los pasivos estimados acorde con la mejor estimación de los flujos futuros a desembolsar para cancelar la obligación presente.

3.24 Impuesto sobre la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado financiero, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos, en caso de existir sobretasa vigente, esta se reconocerá conforme a las disposiciones fiscales correspondientes.

El cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente se realiza con base en el resultado del ejercicio depurando los ingresos y gastos que no forman parte de la utilidad fiscal del periodo en atención a las normas fiscales vigentes, este cálculo no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

3.25 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad

o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

3.25.1 Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.26 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción, los saldos disponibles en entidades financieras, las reservas de siniestros avisados que corresponden a activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del Estado de Situación Financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos, pero no reportados (IBNR).

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de estos últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

4.1.1 Siniestros avisados por liquidar - Corresponde al monto de recursos que debe destinar la

Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, Compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento, afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto

del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

De acuerdo con los cambios introducidos en la CE 025 de 2017 de la SFC, una vez determinada la tipicidad de la reclamación, se establece como metodología para la estimación de la reserva. Este modelo incorpora para su análisis un promedio ponderado de distintas variables a considerar como son: cupo del cliente, avance de obra, análisis jurídico y análisis técnico asociado a la ejecución del objeto contractual, esto es la calidad técnica de la obra. Asimismo, el modelo incorpora variables como contragarantías reales, valor de la contingencia (entendida como el menor valor entre el valor reclamado y el valor asegurado por el amparo correspondiente) a fin de determinar el valor sugerido de la reserva para siniestros avisados.

4.1.2 Siniestros no avisados (IBNR) - Para la estimación de esta reserva la Administración utiliza el método descrito en las notas técnicas, el cual fue técnicamente desarrollado teóricamente como a nivel práctico para esta estimación, ya que la Compañía no cuenta con los 5 años que exige la norma de la SFC para utilizar el método de triángulos.

La estimación se realiza sobre un porcentaje (factor) de las primas retenidas por la compañía restando del resultado los siniestros pagados o avisados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo. La información base para determinar los porcentajes (factor) fue: siniestros, reservas de siniestros y reembolsos sobre siniestros.

4.2 Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes de la economía, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, adicionalmente las normas fiscales son muy cambiantes y su aplicación implica interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

5.1 Cambios normativos

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 no se incorporaron al marco técnico normativo colombiano nuevas normas de aplicación obligatoria que hayan generado impactos materiales en los estados financieros de la compañía.

La Compañía evaluó las modificaciones vigentes introducidas en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y concluyó que no tuvieron efectos significativos en el reconocimiento, medición presentación o revelación de la información financiera

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 17 – Contratos de Seguro	<p>Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024 se incorporó al marco técnico normativo colombiano la NIIF 17 – Contratos de Seguro, derogando la NIIF 4.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto por la regulación aplicable a las entidades aseguradoras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la entrada en vigor obligatoria de la NIIF 17 será a partir del 1 de enero de 2027, con período comparativo correspondiente al año 2026.</p> <p>La NIIF 17 introduce cambios significativos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento y medición de los contratos de seguro. • La metodología de cálculo de las reservas técnicas. • La presentación del resultado del servicio de seguros. • Los requerimientos de revelación relacionados con riesgos y

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> La Compañía ha estructurado un proyecto integral de implementación que contempla adecuaciones en modelos actuariales, sistemas de información, procesos contables y control interno. <p>A la fecha de estos estados financieros, la Administración se encuentra en fase de evaluación del impacto cuantitativo que tendrá la aplicación de la NIIF 17 sobre el patrimonio, los resultados y los indicadores técnicos y de solvencia. No es posible determinar de manera confiable el efecto financiero definitivo hasta culminar las pruebas paralelas previstas para el año 2026.</p>

5.2 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

El IASB ha emitido diversas normas y modificaciones cuya aplicación obligatoria corresponde a períodos posteriores o que no han sido incorporadas al marco técnico normativo colombiano mediante decreto.

En consecuencia, dichas normas no son aplicables a la Compañía a la fecha de estos estados financieros. La Administración no tiene previsto realizar adopción anticipada de normas no incorporadas en Colombia.

Norma de Información Financiera	Detalle
<p>Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74ª de NIC 16. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p><i>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros</i></p>	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
<p><i>Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);</i></p>	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
<p><i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)</i></p>	<p>En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente;• incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y• exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p>
<p><i>Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)</i></p>	<p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y• Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.</p>
<p>Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)</p>	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante "las enmiendas"). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>

VALOR RAZONABLE DE ACTIVO Y PASIVOS

El valor razonable es una medición basada en el mercado, que se realiza con el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

5.3 Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en

mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Las siguientes son las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Nivel 1 - Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado activo es aquel en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2 - Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos: (a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos. (b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos. (c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo. (d) Datos de entrada corroboradas por el mercado.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Las siguientes son las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Nivel 1 - Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado activo es aquel en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2 - Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos: (a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos. (b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos. (c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo. (d) Datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3 - Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

5.4 Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable de las inversiones

La valoración a precios justos de mercado de las inversiones se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios de valoración de la Aseguradora (PIP). Las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios de valoración son conocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y han sido avaladas por este ente regulador.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Medición del valor razonable

- a) *Renta Variable* - La compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones de alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo, tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de estas respecto al tiempo y al volumen.

- b) *Renta fija* - Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio, siendo este el precio porcentual con 3 decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.
- c) *Fondos de Inversión Colectiva* - Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad externa que administra los fondos de inversión colectiva.

El precio sucio de valoración para inversiones en renta fija, variable y fondos de inversión colectiva será establecido de acuerdo con metodología implementada por nuestro proveedor de precios PIP Colombia la cual se encuentra aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Compañía medidos al valor razonable, sobre bases recurrentes, al 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024:

Jerarquía de valoración	Valor Razonable		% Participación dic-25	% Participación dic-24
	dic-25	dic-24		
Acciones emitidas por entidades del exterior	\$ 10.635.302	\$ 997.228	7,12%	0,69%
Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC	4.591.723	4.181.002	3,07%	2,88%
Certificados de Depósito a Término por entidades vigiladas por la SFC	39.079.130	28.004.167	26,17%	19,26%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	1.612.928	-	1,11%
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la SFC	-	11.176.993	-	7,69%
Bonos emitidos por bancos del exterior	998.968	8.226.201	0,67%	5,66%
Nivel 1 Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	39.793.604	30.878.066	26,65%	21,24%
Títulos de Tesorería - TES UVR	14.128.454	27.205.705	9,46%	18,71%
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	-	6.560.586	-	4,51%
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	1.852.782	2.046.534	1,24%	1,41%
Carteras Colectivas abiertas sin pacto de permanencia	36.492.619	12.897.203	24,44%	8,83%
Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias	1.770.673	1.699.554	1,18%	1,19%

Jerarquía de valoración	Valor Razonable		% Participación dic-25	% Participación dic-24
	dic-25	dic-24		
Carteras Colectivas abiertas con pacto de permanencia	-	9.917.531	-	6,82%
TOTAL	<u>\$149.343.255</u>	<u>\$145.403.698</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes al efectivo:

	dic-25	dic-24
Caja	\$ -	\$ 112
Bancos y otras entidades financieras (1)	3.013.419	1.081.496
Total	<u>\$ 3.013.419</u>	<u>\$ 1.081.608</u>

(1) El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de bancos y otras entidades financieras es:

Entidad financiera	dic-25	dic-24
Banco de Bogotá S.A.	\$ 2.239.276	\$ 740.793
Banco de Bogotá Miami (a)	752.359	95.357
Banco BTG Pactual Cayman (b)	3.938	226.363
Banco Scotiabank Perú (c)	17.846	18.983
Total	<u>\$ 3.013.419</u>	<u>\$ 1.081.496</u>

- (a) Saldo en dólares a 31 de diciembre- de 2025 U\$ 752.359 a una tasa de cambio de \$3.757,08 pesos y saldo a 31 de diciembre- de 2024 U\$ 95.357 a una tasa de cambio de \$4.409,15.
- (b) Saldo en dólares a 31 de diciembre- de 2025 U\$ 3.938 a una tasa de cambio de \$3.757,08 pesos y a 31 de diciembre- de 2024 U\$ 226.363 a una tasa de cambio de \$4.409,15 pesos.
- (c) Saldo en dólares a 31 de diciembre- de 2025 U\$ 17.846 a una tasa de cambio de \$3.757,08 pesos y saldo en dólares a 31 de diciembre- de 2024 U\$ 18.983 a una tasa de cambio de \$4.409,15 pesos.

Los anteriores fondos no están restringidos, ni cuentan con limitación para su uso.

7. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Inversiones negociables medidas al valor razonable	dic-25		dic-24	
	Valor Razonable	% Participación	Valor Razonable	% Participación
Acciones emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ 10.635.302	7,12%	-	-
Total inversiones en subsidiarias. (1)	\$ 10.635.302	7,12%	-	-
Acciones emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ -	-	\$ 997.228	0,69%
Acciones emitidas por entidades vigiladas por la SFC	4.591.723	3,07%	4.181.002	2,87%
Carteras Colectivas Abiertas sin pacto de permanencia	36.492.619	24,44%	12.897.203	8,87%
Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias	1.770.655	1,19%	1.699.554	1,17%
Participaciones en carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	-	-	9.917.531	6,82%
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 42.854.997	28,7%	\$ 29.692.518	20,42%
	dic-25		dic-24	
Certificados de Depósito a Término emitidos por entidades vigiladas por la SFC	\$ 39.079.130	26,17%	\$ 28.004.167	19,26%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	-	1.612.928	1,11%
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la SFC	-	-	11.176.993	7,69%
Bonos emitidos por bancos del exterior	998.968	0,67%	8.226.201	5,66%
Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	39.793.621	26,65%	30.878.066	21,24%
Títulos de Tesorería - TES UVR	14.128.454	9,46%	27.205.705	18,71%
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	-	-	6.560.586	4,51%
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	1.852.783	1,23%	2.046.534	1,40%
Total inversiones en títulos de deuda	\$ 95.852.956	64,18%	\$ 115.711.180	79,58%
Total activos financieros de inversión	\$149.343.255	100%	\$ 145.403.698	100%

(1) Las acciones emitidas no vigiladas corresponden a 1.1119.137 cantidad de acciones de Nacional de seguros Perú, entidad subsidiaria de NS Colombia, dichas acciones fueron emitidas al 30/07/2025 Nominal 888.000 y 23/12/2025 Nominal 231.137.

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión:

Maduración de las inversiones - A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones en títulos de deuda (renta fija) al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Dic-25

Período de maduración (duración-vencimiento)	Monto	% participación
Menos de 1 año	\$ 4.041.602	4,22%
Entre 1 año y 5 años	22.247.754	23,21%
Entre 5 años y 10 años	69.563.600	72,57%
Total	\$ 95.852.956	100%

dic-24

Período de maduración (vencimiento)	Monto	% participación
Menos de 1 año	\$ 10.003.106	8,64%
Entre 1 año y 5 años	65.503.215	56,61%
Entre 5 años y 10 años	40.204.859	34,75%
Total	\$ 115.711.180	100%

El siguiente es un detalle del vencimiento de los títulos que componen el portafolio de títulos de deuda al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024:

Dic-25

Clase de Título	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ 35.037.528	\$ 4.041.602	\$ 39.079.130
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	-	1.852.782	1.852.782
Títulos de tesorería TES	33.527.104	20.394.972	53.922.076
Bonos emitidos por bancos del exterior	998.968	-	998.968
Total	\$ 69.563.600	\$ 26.289.356	\$ 95.852.956

dic-24

Clase de Título	< 1 año	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ -	\$ 25.105.147	\$ 2.899.020	\$ 28.004.167
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	-	-	2.046.534	2.046.534
Títulos de tesorería TES	10.003.106	-	48.080.666	58.083.772
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	1.612.928	8.772.073	10.385.001
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la SFC	-	2.404.920	3.704.922	6.109.842
Bonos emitidos por bancos del exterior	-	4.521.279	-	4.521.279
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	-	6.560.586	-	6.560.585
Total	\$10.003.106	\$ 40.204.860	\$65.503.215	\$ 115.711.180

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2103 de 2016. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. No existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones

Calificación	dic-25	dic-24
AAA	\$ 75.571.765	\$ 70.169.407
BBB	1.852.782	2.046.534
Nación	53.922.059	58.083.772
Acciones emitidas por entidades del exterior (1)	10.635.302	-
Acciones de entidades vigiladas por la SFC (1)	4.591.723	4.181.002
Acciones de entidades no vigiladas por la SFC	-	997.228
Sin calificación (1)	1.770.656	1.699.554
A-	-	-
AA -	998.968	8.226.201
Corto plazo	-	-
Total	\$ 149.343.255	\$ 145.403.698

(1) *Acciones Negociables* - El siguiente es un detalle de las acciones al al 31 de diciembre de 2025:

Emisor	Cantidad de Acciones	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% participación
GRUPO CIBEST S.A.	76,759	\$ 4.591.723	Alta	30%
NACIONAL DE SEGUROS PERU S.A	1,119,137	10.635.302	Alta	70%
Totales		\$15.227.025		100%

A diferencia del 2024. en el año 2025 la compañía dejó de invertir de manera frecuente en acciones, dado el comportamiento del mercado tanto nacional como internacional y se optó por realizar las inversiones enfocados hacia otra clase de títulos.

El siguiente es un detalle de la Participación en Carteras Colectivas sin pacto de permanencia:

Entidad	Calificación	dic-25	dic-24
BTG Pactual Fondo Liquidez Clase I	AAA	\$ 36.492.619	\$12.897.203
BTG PACTUAL FONDO RENTA FIJA COLOMBIA	AAA	-	9.917.531
BTG Pactual Fondo Rentas Inmobiliarias Inversiones Especiales	Sin Calificación	1.770.655	1.699.554
Totales		\$ 38.263.274	\$24.514.288

8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	dic-25	dic-24
Negocios directos (a)	\$ 91.054.291	\$ 18.433.736
Coaseguro aceptado (b)	12.746.242	10.364.709
Coaseguro cedido (c)	11.844.594	4.000.999
Total (1)	\$ 115.645.127	\$ 32.799.444
Deterioro primas pendientes de recaudo (2)	(1.665.002)	(1.449.755)
Total, primas pendientes de recaudo, neto	\$ 113.980.125	\$ 31.349.689
Otras cuentas por cobrar:		
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	\$ 19.547	\$ 55.479
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	150.396	-
Cuentas por Cobrar Agentes, Corredores e Intermediarios	699.498	-
Diversas	280	-
Participación de utilidades con reaseguradores (3)	7.302.948	-
Depósitos	168.876	242.860
Anticipos a contratos y proveedores (4)	4.175	1.157.578
Adelantos al personal	3.666	15.449
Total, Otras Cuentas por cobrar	\$ 8.349.386	\$ 1.471.366
Activos de Reaseguros	\$ 1.917.456	\$ 246.586
Total, activos de reaseguros	\$ 1.917.456	\$ 246.586
Total	\$ 124.246.967	\$ 33.067.641

(1) El aumento en las primas se genera debido al incremento significativo en la producción del cierre de diciembre 2025, los siguientes negocios fueron los más representativos en cartera directa: Instituto Nacional de vías - INVIAS por \$ 65.082M y en cartera cedida: Fideicomisos Patrimonios autónomos por \$2.572M, Instituto Nacional de vías - INVIAS por \$ 3.272M.

Este es el detalle de las primas por recaudar:

a) El siguiente es un detalle de primas por recaudar de negocios directos por ramo:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 83.447.210	\$ 14.876.052
Responsabilidad civil	7.607.081	3.557.684
Total	\$ 91.054.291	\$ 18.433.736

b) El saldo de primas por recaudar de coaseguro aceptado está compuesto por:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 12.241.224	\$ 9.581.554
Responsabilidad civil	505.018	783.155
Total	\$ 12.746.242	\$ 10.364.709

c) El saldo de primas por recaudar de coaseguro cedido está compuesto por:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 11.090.145	\$ 3.442.184
Responsabilidad civil	754.449	558.815
Total	\$ 11.844.594	\$ 4.000.999

El siguiente es el detalle de la cartera por vigencia de las primas pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Edad cartera	dic-25		dic-24	
	Valor	%	Valor	%
Entre 0 y 30	\$ 98.006.738	85%	\$ 13.444.358	40,99%
Entre 31 y 60	4.253.876	4%	7.517.398	22,92%
Entre 61 y 74	1.421.400	1%	1.719.707	5,24%
Entre 75 y 90	2.350.604	2%	2.484.241	7,57%
Entre 91 y 120	1.351.528	1%	362.843	1,11%
Entre 121 y 150	876.804	1%	1.045.106	3,19%
Más de 150	7.384.177	6%	6.225.791	18,98%
Total	\$ 115.645.127	100%	\$ 32.799.444	100%

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de primas pendientes por recaudo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	dic-25	dic-24
Saldo inicial 01/ enero	\$ 1.449.755	\$ 1.641.567
Recuperación de cartera	-	(191.812)
Provisión cargada al gasto	215.247	-
Saldo final 31/diciembre	\$ 1.665.002	\$ 1.449.755

La variación en el deterioro de cartera se presenta por pólizas que no han tenido anticipos en los contratos lo cual ha generado el incumplimiento de pago de pólizas y por recursos propios han solventado dichos contratos.

(3) La cuenta activa por \$ 7.302M y pasiva por \$407M registran las estimaciones originadas por el cálculo mensual de la participación de utilidades derivada de los contratos de reaseguro. Dichos registros representan, respectivamente, los saldos por cobrar y por pagar asociados a los derechos económicos de Nacional o de los reaseguradores, según la posición resultante del acuerdo de participación. (ver nota 21)

Los valores registrados en estas cuentas corresponden a una estimación contable razonable, confiable y verificable, basada en la información, sobre la experiencia técnica de los portafolios, los resultados del periodo y los términos pactados en los convenios de participación en utilidades. Estos saldos reflejan el beneficio económico esperado que la compañía reconoce conforme al principio de devengo y a las obligaciones contractuales vigentes con los reaseguradores.

(4) La disminución representativa se da por valor de \$785M que equivale a un 68% del total de la cuenta, esta corresponde a legalización de anticipos realizados durante el 2024 para la constitución de la compañía Nacional de seguros Perú, que fueron legalizados en el 2025, dadas las aprobaciones realizadas por el ente regulador y el pago de asesoría legal por \$126M que equivale a un 11% del total de la cuenta.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	dic-25	dic-24
Anticipos de impuestos de renta y complementarios	\$ 7.442.095	\$ 13.601.704
Retención en la fuente	3.825.708	2.145.253
Total	\$ 11.267.803	\$ 15.746.957

El valor del anticipo de impuesto de renta y retención en la fuente correspondiente al período gravable actual presentó una disminución del 28.45% frente al período anterior, debido a que el cálculo se fundamenta en el impuesto determinado del año inmediatamente anterior, ajustado por las retenciones en la fuente.

La variación se explica principalmente por una menor base gravable del período anterior, así como por el incremento en las retenciones practicadas como lo podemos observar en las cifras y la aplicación de descuentos tributarios permitidos por la normatividad vigente, lo cual redujo el valor del impuesto proyectado, y, en consecuencia, el monto del anticipo.

10. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	dic-25	dic-24
Activo por impuesto diferido	\$ 1.572.537	-
Total	\$ 1.572.537	-

Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía presenta un saldo neto de activo por impuesto diferido por valor de \$1.572.537, mientras que en el cierre del período anterior se registra un pasivo por impuesto diferido por

valor de \$1.542.378. Esta variación obedece principalmente a la reversión de diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales imponibles reconocidas previamente, así como al reconocimiento de diferencias temporarias deducibles durante el período, principalmente corresponde a diferencias temporarias deducibles originadas por la divergencia entre el valor en libros de las inversiones y su base fiscal surgidas durante el período. Este resultado genera una diferencia temporaria deducible, en la medida que la base fiscal de las inversiones es superior a su valor contable. (Ver nota 17)

El impuesto diferido ha sido calculado con base en las tasas fiscales vigentes establecidas y conforme al Decreto de emergencia económica DECRETO 1390 DE 2025 ajustándolo a una tasa del 50% para el periodo. (Ver nota 47)

11. ACTIVOS DE REASEGUROS, NETO

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Reservas técnicas parte reaseguradores:

	dic-25	dic-24
Siniestros avisados (1)	\$ 109.228.501	\$ 83.622.452
Prima no devengada (2)	352.166.975	348.118.749
Siniestros no avisados (3)	267.165.632	243.791.895
Total	\$ 728.561.108	\$ 675.533.096

	dic-25	dic-24
Deterioros activos de reaseguros		
Cumplimiento	\$ (2.104.494)	\$ (1.980.250)
Responsabilidad Civil	(79.723)	(48.050)
Total	(2.184.217)	(2.028.300)
Total, activos de reaseguros	\$ 726.376.891	\$ 673.504.796

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros por ramo. neto:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 635.814.168	\$ 589.752.409
Responsabilidad civil	90.562.723	83.752.387
Total	\$ 726.376.891	\$ 673.504.796

(1) La variación se fundamenta principalmente en la constitución y el ajuste de reservas existentes en ocho procesos críticos: Concesión Autopista Bogotá Girardot (\$13.419M), cuya reserva se convirtió en un pago efectivo tras quedar en firme el fallo de responsabilidad fiscal. Asimismo, los ajustes en los tres expedientes de Morelco - Ecopetrol (\$10.174M, \$5.590M y \$4.781M) responden a la formalización de reclamaciones por multas y cláusula penal en el proyecto Orotoy, donde la probabilidad de pérdida se incrementó ante la imposibilidad legal de realizar cruces de cuentas (compensación) debido al proceso de liquidación judicial del contratista. El análisis se complementa con las actualizaciones en los casos de Avianca DIAN (\$5.835M), Wom (\$3.353M), Iader Barrios - Ecovivienda (\$2.649M) —este último impactado por la evolución del litigio de "Torres del Parque"— y Telmex DICO (\$933M).

(2) El siguiente es el detalle de la reserva de prima no devengada por reasegurador al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	dic-25	dic-24
Ace property & casualty insurance company	\$ 32.101	\$ 54.817
Aig europe ltd	196.438	137.796
Allied world reinsurance management company	19.188	41.378
American home assurance company	1.359.691	1.335.412
Amlin insurance se	23.366.905	22.883.497
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	100.591	144.486
Antares syndicate 1274	46.897	93.244
Arch underwriting at lloyds limited 2012	146.570	151.756
Ascot underwriting limited 1414	29.514	32.380
Aseguradora aserta sa de cv grupo financiero	3.410.070	2.706.247
Asta managing agency limited	77.215	-
Atradius reinsurance limited	36.133	85.784
Austral re	8.793.110	6.536.111
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	- 19.009	10.571
Barents re reinsurance company	153.563.446	156.461.642
Beazley furlonge limited	14.015.939	14.810.190
Berkley insurance co	293.350	333.514
Best meridian international insurance company spc	153.397	71.257
Brit syndicates limited	54.307	36.494
Canopus managing agents limited synd 4444	24.766	46.387
Catlin undewriting agencies ltd syn 2003	328.688	240.193
Chaucer syndicates limited 1084	268.330	462.944
Cia.internacional de seguros s.a.	298.837	456.261
Citadel reinsurance company limited	145.932	168.669
Colin o'farrell cof 1036	33.022	77.312
Convex insurance uk limited	1.214.138	1.657
Endurance worldwide insurance limited	693	-
Eureka re	569.985	-
Everest reinsurance company	693	-
General insurance corporation of india	3.228.071	4.489.148
Hamilton insurance dac	22.149.729	22.116.451
Hannover ruck se	3.686.171	3.908.291
Hdi global se	59.215	162.261
International general insurance company ltd	18.434	18.444
Irb brasil resseguros s.a.	22.821.145	21.753.276
Ironshore insurance ltd	271.477	755.820
Junto resseguros s.a	539.947	-
Korean reinsurance company	623.996	668.207
Liberty mutual insurance company	369.335	563.795
Liberty mutual insurance europe limited.	11.798	11.808
Lloyd's syndicate 435 faraday.	77.215	-

	dic-25	dic-24
Markel international insurance company limited	309.221	562.886
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	37.227.996	34.231.940
Munich re underwriting limited 457	200.761	472.277
National borg re	993.677	1.794.100
Navigators syndicate 1221 at lloyds of london	18.536	-
Newline underwriting management limited	81.497	142.748
Ocean international reinsurance company limited	6.996.479	5.202.983
Qbe casualty syndicate 1886	41.655	89.898
Qbe casualty syndicate 386	168.531	109.481
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	24.709	-
Reaseguradora patria s.a	29.457.373	28.864.434
Renaissancere europe ag	1.649.897	-
Renaissancere europe ag (validus reinsurance (switzerland) ltd)	2.315.291	2.965.506
Sbs seguros colombia	8.994	39.239
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	46.310	93.183
Starr insurance & reinsurance limited	44.850	48.396
Starr managing agents limited	59.393	-
Swiss re corporate solutions ltd	29.228	52.442
Swiss reinsurance america corporation	1.709.480	1.163.309
Terra brasis resseguros s.a.	16.543	25.525
Tokio marine kiln syndicates limited 510	6.409.895	7.818.995
Tokyo marine syndicate 1880	1.405.691	1.945.741
Transatlantic reinsurance company	233.515	18.713
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	59.247	137.724
Zurich insurance company	94.190	95.177
Fidelis underwriting limited	146.546	299.495
Ironshore europe limited	-	117.057
Total	\$ 352.166.975	\$ 348.118.749

(3) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros no avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	dic-25	dic-24
Ace property & casualty insurance company	\$ 28.849	\$ 15.200
Aig europe ltd	13.561	10.659
Allied world reinsurance management company	47.665	152.298
AMERICAN home ASSURANCE COMPANY	26.385	6.816
Amlin insurance se	22.429.185	21.962.125
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	1.665.857	2.022.780
Antares syndicate 1274	391.966	475.948
Aseguradora aserta sa de cv grupo financiero	640.401	497.344
Atradius reinsurance limited	6.593.429	7.556.100
Austral re	4.051.186	4.092.092
Barents re reinsurance company	78.347.379	61.339.910
Beazley furlonge limited	9.588.490	9.043.327
Brit syndicates limited	21.165	10.679
Catlin undewriting agencies ltd syn 2003	46.432	1.194
Chaucer syndicates limited 1084	22.376	12.137

	dic-25	dic-24
Chuibb seguros colombia s.a	2.713	6.327
Citadel reinsurance company limited	3.267.003	3.842.102
General insurance corporation of india	10.507.295	10.828.837
Hamilton insurance dac	23.544.888	23.870.398
Hannover ruck se	11.977	11.490
Hdi global se	42.379	19.683
Irb brasil resseguros s.a.	31.780.252	33.306.260
Korean reinsurance company	471.721	317.138
Liberty mutual insurance company	11.551	5.340
Liberty mutual insurance europe limited.	715.183	217.897
Markel international insurance company limited	3.868.180	4.372.960
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	9.365.018	7.241.190
Munich re underwriting limited 457	3.011	3.625
National borg re	24.839.542	27.070.789
Qbe casualty syndicate 386	67.128	36.411
Reaseguradora patria s.a	32.095.520	23.258.874
Renaissancere europe ag	659.946	508.572
Sindicato del Lloyds 2987 brt brit	1.211	1.458
Swiss reinsurance america corporation	612.659	41.456
Terra brasils resseguros s.a.	987.653	1.151.569
Tokio marine kiln syndicates limited 510	391.966	475.948
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	4.510	4.962
Total	\$ 267.165.632	\$ 243.791.895

12. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo:

	dic-25	dic-24
Edificios (1)	\$ 15.886.669	\$ 15.843.151
Vehículos	90.342	90.342
Equipo de oficina	1.340.671	1.307.605
Equipo informático	500.367	351.093
Depreciación acumulada	(2.455.494)	(2.093.252)
Total	\$ 15.362.555	\$ 15.498.939

(1) La compañía y sus máximos órganos sociales no tienen proyectada la enajenación de su edificio en el corto plazo.

	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Costo					
Saldo 1 de enero de 2024	\$ 16.288.486	\$ 832.370.00	\$ 323.497	\$ 90.342	\$ 17.534.695
Adquisiciones	(445.334)	475.236	27.596	-	57.498
Saldo 31 de diciembre de 2024	15.843.152	1.307.606	351.093	90.342	17.592.193
Adquisiciones	43.517	33.065	149.274	-	225.856
Saldo 31 de diciembre de 2025	15.886.669	1.340.671	500.367	90.342	17.818.049
Depreciación acumulada					
Saldo 1 de enero de 2024	(866.533)	(504.666)	(102.033)	(90.342)	(1.563.574)
Gasto por depreciación	(130.446)	(338.511)	(60.721)	-	(529.678)
Saldo 31 de diciembre de 2024	(996.979)	(843.177)	(162.754)	(90.342)	(2.093.252)
Gasto de depreciación	(184.601)	(107.651)	(69.990)	-	(362.242)
Saldo 31 de diciembre de 2025	(1.181.578)	(950.828)	(232.744)	(90.342)	(2.455.494)
Total, propiedad y equipo. Neto a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 14.705.090</u>	<u>\$ 389.843</u>	<u>\$ 267.623</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15.362.555</u>

Medición del valor razonable del edificio - El edificio en propiedad de la Compañía están presentados a costo revaluado, siendo el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro acumuladas posteriores. La medición del valor razonable del edificio en propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 fue realizada por Tasaciones Inmobiliarias S.A. (TINSA), valuadores independientes no relacionados con la Compañía. Tienen experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

El valor razonable del edificio en propiedad fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades de similares características.

Se determinó el valor razonable usando el método de mercado que refleje el costo a ser incurrido por un participante en el mercado, con la finalidad de construir un activo de utilidad y antigüedad comparables, ajustado debido a su obsolescencia. Las variables significativas incluyen los costos de construcción estimados, entre otros gastos secundarios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no tenía restricción ni pignoración sobre las propiedades y equipo; ni hay evidencia de indicadores de deterioro.

Los activos de la Compañía están debidamente asegurados con pólizas de Multirisgos - daños materiales, infidelidad y riesgo financiero (IRF), responsabilidad de directores y administradores, las cuales se encuentran vigentes y fueron tomadas con compañías de seguros legalmente constituidas y registradas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO POR DERECHO DE USO, NETO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo por derecho de uso:

	dic-25	dic-24
Equipo de oficina	\$ 307.804	\$ -
Vehículos	1.195.096	76.444
Total (1)	\$ 1.502.900	\$ 76.444

(1) La variación se deriva principalmente por el cambio en la composición de los terceros que generan depreciación por activos en arrendamiento. En el año 2024, se registraban valores asociados al tercero ALD Automotive S.A.S. Sin embargo, en el año 2025, se incorporan dos nuevos terceros SITECH; Genera depreciación mensual por concepto de activos en arrendamiento de terceros: SITECH. Banco de Bogotá: Registra depreciación por activos en arrendamiento de vehículos bajo la modalidad de leasing financiero.

El movimiento de 2025 de propiedad y equipo por derecho de uso fue el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2024	\$ 495.858
Adquisiciones	(82.205)
Depreciación	(301.337)
intereses sobre los pasivos por arrendamiento	(35.872)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 76.444
Bajas	2.013.534
Depreciación	(399.248)
intereses sobre los pasivos por arrendamiento	(187.831)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 1.502.900

14. INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	dic-25	dic-24
Saldo al inicio del período	\$ 961.461	\$ 961.461
Compras y/o adiciones	1.402.451	1.211.340
Amortizaciones	(1.532.093)	(1.141.746)
Total	\$ 831.819	\$ 1.031.055

15. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	dic-25	dic-24
Proveedores nacionales	\$ 2.399.205	\$ 1.142.984
Retenciones y aportes Laborales	1.730.779	629.890
Obligaciones a favor intermediarios	4.564.606	4.564.664
Primas por recaudar de coaseguro cedido (1)	11.844.594	4.000.999
Obligaciones Laborales	899.095	737.492
Devolución de Primas	660.110	406.194
Total	\$ 22.098.389	\$ 11.482.223

(1) Corresponde a una mayor emisión de pólizas de coaseguro aceptado para el 2025 del asegurado INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS por \$ 7.517M

16. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos corrientes:

	dic-25	dic-24
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 15.407.003	\$ 3.931.536
Impuesto de renta y complementarios	11.332.957	8.483.538
Total	\$ 26.739.960	\$ 12.415.074

El pasivo por concepto de Impuesto sobre las ventas por pagar presentó un incremento del 291.9%. Esta variación se origina principalmente en el aumento en la emisión de primas durante el período, lo cual generó un mayor valor de IVA causado sobre los ingresos gravados.

De igual forma, el pasivo por Impuesto sobre la renta aumentó en un 33.58%, como consecuencia del mayor resultado fiscal derivado del incremento en los ingresos por emisión de primas, lo que generó una mayor base gravable para la determinación del impuesto del período.

17. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	dic-25	dic-24
Pasivos por impuesto diferido	-	\$ 1.542.378
Total	-	\$ 1.542.378

El cambio en la posición del impuesto diferido, pasando de un pasivo en el período anterior a un activo en el período actual, se origina en la reversión de diferencias temporarias imponibles reconocidas previamente y en la generación de diferencias temporarias deducibles durante el período, principalmente corresponde a diferencias temporarias deducibles originadas por la divergencia entre el valor en libros de las inversiones y su base fiscal. Este resultado genera una diferencia temporaria deducible, en la medida que la base fiscal de las inversiones es superior a su valor contable.

La tasa del impuesto diferido al cierre de diciembre del 2025 se ajustó al 50% teniendo en cuenta la expedición del Decreto de emergencia económica DECRETO 1390 DE 2025, el cual a la fecha de la

transmisión y reporte a la SFC fue suspendido por la Corte Constitucional; la cual vuelve a la tasa del 40% en el 2026. (Ver nota 47)

18. PASIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de pasivos de reaseguros:

	dic-25	dic-24
Reaseguradores de interior cuenta corriente	\$ 178.250	\$ -
Reaseguradores del exterior cuenta corriente (1)	51.136.215	17.663.232
Total	\$ 51.314.465	\$ 17.663.232

La cuenta corriente de reaseguros refleja el saldo neto entre las cuentas por pagar y por cobrar asociadas a los contratos de reaseguro. En esta cuenta se registran conceptos como primas cedidas, liberación e intereses de depósitos, comisiones cedidas, siniestros, depósitos retenidos, impuestos, entre otros.

La variación observada se debe a que, en diciembre de 2025, el monto adeudado a los reaseguradores aumentó, principalmente por mayores obligaciones relacionadas con primas cedidas tanto en contratos facultativos como automáticos, impulsadas por una mayor producción y la renovación de los contratos que se llevó a cabo en el último trimestre del año. Adicionalmente, el cálculo de la PU generó una cuenta por cobrar a los reaseguradores.

(1) El siguiente es el detalle de reaseguradores del exterior cuenta corriente:

	dic-25	dic-24
Ace property & casualty insurance company	\$ 1.770	\$ 1.485
Aig europe ltd	4.373	(34.711)
Allied world reinsurance management company	254.817	86.541
American home assurance company	(57.401)	(288.625)
Amlin insurance se	(3.668.554)	(1.955.417)
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	105.723	121.560
Antares syndicate 1274	17.494	27.486
Arch managing agency limited	(122.247)	-
Arch underwriting at Lloyds limited 2012	(36.155)	(164.846)
Argo managing agency limited synd 1200	(30)	(30)
Aseguradora aserta sa de cv grupo financiero	(533.898)	(198.497)
Asta managing agency limited	(29.726)	(4.807)
Atradius reinsurance limited	(51.538)	(43.854)
Atrium underwriters limited	83	-
Austral re	(1.436.652)	(383.004)
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	120.684	-
Barents re reinsurance company	(19.347.505)	(660.143)
Beazley furlonge limited	(1.368.707)	(656.927)
Berkley insurance co	(58.609)	49
Berkshire hathaway european insurance dac	(30.818)	-
Best meridian international insurance company spc	(53.515)	(37.009)
Brit syndicates limited	1.186	(407)

	dic-25	dic-24
Canopus managing agents limited synd 4444	845	(21.976)
Catlin undewraiting agencies ltd syn 2003	(22.905)	(72.638)
Chaucer syndicates limited 1084	(55.863)	(52.146)
Chubb seguros colombia s.a	60.669	60.669
Cia.internacional de seguros s.a.	(4.733)	(15.003)
Citadel reinsurance company limited	(33.425)	24.166
Cogent andina corredores de reaseguros	29.491	29.491
Colin o´ farrell cof 1036	-	(37.513)
Convex insurance uk limited	(935.649)	(588.086)
Endurance worldwide insurance limited	(55.020)	-
Eureka re	(344.603)	-
Everest reinsurance company	(8.793)	-
Everest syndicate 2786	(92.455)	-
Fidelis underwriting limited	(21.520)	(212.502)
General insurance corporation of india	(1.079.767)	1.135.007
Hamilton insurance dac	-	(1.612.392)
Guy carpenter colombia corredores de seguros	(8.319)	-
Hamilton insurance designated activity company	(3.334.125)	-
Hannover ruck se	(263.436)	(438.429)
Hcc underwriting agency ltd hcc syndicate 4141	(61.637)	-
Hdi global se	34.666	33.208
International general insurance company ltd	(22.873)	-
Irb brasil resseguros s.a.	(3.809.541)	(2.511.443)
Ironshore europe limited	7.255	7.255
Ironshore sindicato del lloyds pembrok	326.920	326.920
Junto resseguros s.a	(319.770)	-
Korean reinsurance company	(166.018)	(171.215)
Liberty mutual insurance company	(106.739)	(132.793)
Liberty mutual insurance europe limited.	280.490	109.433
Lloyd´s syndicate 435 faraday.	(24.919)	-
Markel international insurance company limited	(381.726)	82.700
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	(5.244.920)	(3.879.799)
Munich re underwriting limited 457	88.689	87.195
National borg re	(297.391)	(92.226)
Navigators syndicate 1221 at lloyds of london	(13.448)	(7.048)
Newline underwriting management limited	2.427	(6.548)
Ocean international reinsurance company limited	(892.164)	(60.848)
Pembroke managing agency limited 4000	(3.563)	(3.563)
Qbe casualty syndicate 1886	202.928	3.326
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	(10.873)	(3.326)
Qbe underwriting limited syndicate 5555	20.668	20.668
Qbe underwritting limited 1886	1.819	-
Qbe underwritting limited 386	(243.568)	-
Qbe casualty syndicate 386	-	794

	dic-25	dic-24
Reaseguradora patria s.a	(4.415.997)	(3.345.204)
Renaissancere europe ag	(702.821)	(213.030)
Sbs seguros colombia	53.741	53.741
Sindicato chauce cls 1084	-	5.865
Sindicato del Lloyds 1221 Navigators	7.048	7.048
Sindicato del Lloyds 2987 brt brit	558	(22.262)
Sindicato pembrike -pem 4000	4.226	4.226
Sindicato talbot -tal 1183	-	3.668
Sompo syndicate 5151	65	65
Starr insurance & reinsurance limited	(81.144)	412
Starr managing agents limited	82.416	1.272
Swiss re corporate solutions ltd	(195.764)	(206.185)
Swiss reinsurance america corporation	(153.971)	(71.152)
Talbot underwriting limited 1183	773	(3.563)
Terra brasis resseguros s.a.	(22.677)	(14.101)
Tokio marine kiln syndicates limited 510	(2.227.064)	(1.144.524)
Tokyo marine syndicate 1880	(340.206)	(257.564)
Transatlantic reinsurance company	(69.927)	(12.180)
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	16.566	18.582
W.r. berkley syndicate management limited	84	89
Zurich insurance public limited company	-	(278.617)
Total	\$51.136.215	\$ 17.663.232

19. PASIVO DE SEGUROS

	dic-25	dic-24
Cuenta corriente coaseguro cedido	\$ 1.244.818	\$ 2.239.409
Coaseguradores Cuenta Corriente Aceptados	251.059	-
Reserva de primas no devengadas (19.1)	366.569.686	361.159.074
Reserva depósitos reaseguradores (19.2)	41.153.616	35.105.939
Reserva para siniestros no avisados (19.3)	270.613.397	247.254.401
Reserva para siniestros avisados (19.4) (1)	115.431.214	89.771.179
Total	\$ 795.263.790	\$ 735.530.002

(19.1) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de primas no devengadas:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 336.518.008	\$ 331.821.510
Responsabilidad civil	30.051.678	29.337.564
Total	\$ 366.569.686	\$ 361.159.074

(19.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de depósitos a reaseguradores:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 34.387.994	\$ 28.455.066
Responsabilidad civil	6.765.622	6.650.873
Total	\$ 41.153.616	\$ 35.105.939

(19.3) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 210.420.912	\$ 192.854.835
Responsabilidad civil	60.192.485	54.399.566
Total (1)	\$ 270.613.397	\$ 247.254.401

(19.4) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 110.758.154	\$ 87.190.743
Responsabilidad civil	4.673.060	2.580.436
Total	\$ 115.431.214	\$ 89.771.179

- (1) La variación corresponde a principalmente en la constitución y el ajuste de reservas existentes en ocho procesos críticos: Concesión Autopista Bogotá Girardot (\$13.419M), cuya reserva se convirtió en un pago efectivo tras quedar en firme el fallo de responsabilidad fiscal. Asimismo, los ajustes en los tres expedientes de Morelco - Ecopetrol (\$10.174M, \$5.590M y \$4.781M) responden a la formalización de reclamaciones por multas y cláusula penal en el proyecto Orottoy, donde la probabilidad de pérdida se incrementó ante la imposibilidad legal de realizar cruces de cuentas (compensación) debido al proceso de liquidación judicial del contratista. El análisis se complementa con las actualizaciones en los casos de Avianca DIAN (\$5.835M), Wom (\$3.353M), Iader Barrios - Ecovivienda (\$2.649M) —este último impactado por la evolución del litigio de "Torres del Parque"— y Telmex DICO (\$933M).

Prueba de adecuación de pasivos al 31 de diciembre De 2025 – La compañía ha realizado una prueba de razonabilidad sobre los flujos de caja futuros de los contratos de seguros vigentes arrojando como resultado la suficiencia de los pasivos constituidos con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior a 2025. así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	380.805.249
(+) Reserva de Siniestros Avisados:	98.052.187
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:	267.165.632
(=) Total Reservas:	746.023.068
(-) VPN Flujos de Seguros:	354.899.453
(=) Resultado Adecuación Pasivos	391.123.615

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior a 2024 así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	361.159.074
(+) Reserva de Siniestros Avisados:	89.655.573
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:	247.254.401
(=) Total Reservas:	698.069.048
(-) VPN Flujos de Seguros:	379.454.014
(=) Resultado Adecuación Pasivos	318.615.034

20. PASIVOS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados:

	dic-25	dic-24
Obligaciones a favor de intermediarios	18.101.697	6.323.422
Total	\$ 18.101.697	\$ 6.323.422

(1) La variación corresponde al valor causado con la emisión de las pólizas de seguros de las comisiones de intermediación a Corredores y Agentes de Seguros. el cual es cancelado y se convierte en pasivo exigible en el momento que ocurra el recaudo de la prima. A más producción se genera el recaudo y este libera el pago de comisiones.

21. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	dic-25	dic-24
Recaudos por aplicar	\$ 1.390.374	\$ 1.204.214
Diversos	4.926.827	4.383.738
Participación de utilidades (1)	407.155	307.267
Total	\$ 6.724.356	\$ 5.895.219

(1) Las cuentas 196095 por \$ 7.302.948 y 299095 por \$407.155 registran las estimaciones originadas por el cálculo mensual de la Participación de Utilidades derivada de los contratos de reaseguro. Dichos registros representan, respectivamente, los saldos por cobrar y por pagar asociados a los derechos económicos de Nacional o de los reaseguradores, según la posición resultante del acuerdo de participación.

Los valores registrados en estas cuentas corresponden a una estimación contable razonable, confiable y verificable, basada en la información, sobre la experiencia técnica de los portafolios, los resultados del período y los términos pactados en los convenios de participación en utilidades. Estos saldos reflejan el beneficio económico esperado que la compañía reconoce conforme al principio de devengo y a las obligaciones contractuales vigentes con los reaseguradores.

22. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas:

	dic-25	dic-24
Capital autorizado	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
Capital por suscribir	(670.115)	(696.883)
Capital suscrito y pagado	13.329.885	13.303.117
Reservas	78.949.196	\$ 66.311.577
Prima en colocación de acciones	445.943	346.905
Otro Resultado Integral - ORI	1.840.239	1.901.489
Resultado del ejercicio (1)	17.901.576	12.637.619
Resultados acumulados de convergencia a NIIF	80.264	80.264
Total	\$ 112.547.103	\$ 94.580.971

(1) La variación corresponde a que se obtuvo un mejor resultado del ejercicio debido a un incremento en la suscripción de negocios y una reducción en la siniestralidad para el 2025.

23. PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas:

Primas directas	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 165.439.321	\$ 113.980.813
Responsabilidad civil	41.315.819	37.061.134
	\$ 206.755.140	\$ 151.041.947
Primas en coaseguro aceptado	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 23.117.521	\$ 40.686.351
Responsabilidad civil	3.089.637	3.464.772
	\$ 26.207.158	\$ 44.151.123
Total, primas brutas emitidas (1)	\$ 232.962.298	\$ 195.193.070

(1) La variación presentada corresponde a que la producción del acumulado a diciembre 2025 tuvo un crecimiento del 19.35% frente al 2024 representado en \$37.769.228, el mayor aumento se refleja en primas directas para el ramo de cumplimiento un 45% correspondiente a 51.458.508 y RC correspondiente a \$4.254.685 y en primas en coaseguro aceptado una reducción de 43% correspondiente a 17.568.830, en el año 2024 el nivel de producción fue retador debido a que la contratación Estatal tuvo una reducción importante a nivel país, para el 2025 la compañía se concentró en los negocios importantes como lo fue INVIAS.

24. PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por ramo:

	dic-25		dic-24
Cumplimiento	\$ 177.481.503	\$	144.839.252
Responsabilidad civil	41.089.504		39.194.131
Total	\$ 218.571.007	\$	184.033.383

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por tercero:

	dic-25		dic-24
Beazley furlonge limited	\$1.295.672		-
Hannover ruck se	537.102		-
Korean reinsurance company	49.423		-
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	3.415		-
Ace property & casualty insurance company	117.891		55.817
Aig europe ltd	368.849		402.788
Allied world reinsurance management company	1.326		18.282
Allied world reinsurance management company	60.523		23.053
American home assurance company	780.252		928.549
Amlin insurance se	16.311.574		15.267.199
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	154.007		222.931
Antares syndicate 1274	150.422		167.793
Arch underwriting at lloyds limited 2012	1.069.198		1.038.698
Argo managing agency limited synd 1200	-		32.874
Ascot underwriting limited 1414	177.577		194.666
Aseguradora aserta sa de cv grupo financiero	2.656.062		2.351.920
Asta managing agency limited	96.031		49.311
Atradius reinsurance limited	59.474		206.839
Atrium underwriters limited	-		23.012
Austral re	7.395.729		5.874.184
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	(114.370)		63.550
Barents re reinsurance company	62.513.251		38.837.936
Beazley furlonge limited	6.948.630		9.975.886
Berkley insurance co	535.976		611.540
Berkshire hathaway european insurance dac	39.011		-
Best meridian international insurance company spc	186.967		61.965
Brit syndicates limited	90.214		64.343
Canopus managing agents limited synd 4444	155.824		183.353
Catlin undewriting agencies ltd syn 2003	384.736		645.300
Chaucer syndicates limited 1084	395.817		814.320
Cia.internacional de seguros s.a.	46.407		42.077
Citadel reinsurance company limited	330.257		437.792
Colin o' farrell cof 1036	207.765		305.588
Convex insurance uk limited	1.530.277		1.046.139
Endurance worldwide insurance limited	275.101		-
Eureka re	1.477.441		-



	dic-25	dic-24
Everest reinsurance company	275.101	-
Everest syndicate 2786	58.516	-
Fidelis underwriting limited	107.600	1.186.072
General insurance corporation of india	1.304.131	1.511.095
Hamilton insurance dac	13.737.176	13.145.269
Hannover ruck se	3.019.943	3.198.435
Hcc underwriting agency ltd hcc syndicate 4141	78.021	-
Hdi global se	193.792	273.338
International general insurance company ltd	61.507	61.490
Irb brasil resseguros s.a.	16.078.493	15.587.451
Junto resseguros s.a	789.335	-
Korean reinsurance company	850.501	943.714
Liberty mutual insurance company	490.533	1.083.892
Liberty mutual insurance europe limited.	29.000	29.000
Lloyd ´s syndicate 435 faraday	63.080	-
Lloyd ´s syndicate 435 faraday.	13.701	-
Lloyd ´s syndicate 435 faraday.	66.139	-
Markel international insurance company limited	609.884	170.373
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	29.109.454	26.386.644
Munich re underwriting limited 457	10.543	128.101
National borg re	745.908	550.301
Navigators syndicate 1221 at lloyds of london	43.000	-
Newline underwriting management limited	97.700	-
Newline underwriting management limited	2.580	84.754
Ocean international reinsurance company limited	5.785.632	3.733.913
Qbe casualty syndicate 1886	132.447	143.484
Qbe casualty syndicate 386	287.650	193.029
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	30.751	-
Reaseguradora patria s.a	19.333.378	18.476.986
Renaissancere europe ag	2.565.770	-
Royal sun alliance reinsurance ltd	-	(3.716)
Sbs seguros colombia	-	49.727
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	278.636	464.681
Sompo syndicate 5151	-	72.323
Starr insurance & reinsurance limited	80.094	75.886
Starr managing agents limited	119.443	-
Swiss reinsurance america corporation	2.369.419	1.772.960
Talbot underwriting limited 1183	-	26.299
Terra brasis resseguros s.a.	44.614	9.169
Tokio marine kiln syndicates limited 510	9.854.884	8.843.109
Tokyo marine syndicate 1880	1.555.554	2.097.106
Transatlantic reinsurance company	481.551	31.195
Validus reinsurance (switzerland) ltd	693.406	2.717.270
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	69.689	63.019
Zurich insurance company	566.714	572.190

	dic-25	dic-24
Zurich insurance public limited company	197.906	407.119
Total	\$ 218.571.007	\$ 184.033.383

25. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle por ramo de la liberación de reservas sobre primas:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 5.208.799	\$ 5.159.957
Responsabilidad civil	607.893	597.491
Total	\$ 5.816.692	\$ 5.757.448

26. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 5.128.678	\$ 5.008.089
Responsabilidad civil	2.050.400	536.931
Total	\$ 7.179.078	\$ 5.545.020

27. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros liquidados:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 29.079.687	\$ 66.792.006
Responsabilidad Civil	1.821.258	608.746
Total (1)	\$ 30.900.945	\$ 67.400.752

(1) La variación en los siniestros liquidados a pesar de que se tuvieron siniestros pagados importantes como el caso Concesión Autopista Bogotá Girardot, que en diciembre de 2025 representó para la compañía un desembolso extraordinario de \$13.502 entre capital e intereses, WOM por \$3.000 millones, Ecovivienda/Iader Barrios por \$2.649 y Puerto Solo por \$2.025 millones, se explica principalmente porque la carga financiera no se ha reflejado en pagos efectivos inmediatos sino en la constitución y ajuste de reservas técnicas para enfrentar reclamaciones pendientes por formalizar, procesos administrativos y judiciales sin decisiones definitivas. Finalmente, la gestión de defensa jurídica ha evitado desembolsos masivos adicionales, con resultados favorables para la compañía por liberaciones de reserva por 11 mil millones de pesos distribuidos en Cumplimiento \$ 10.269M y RC \$338M.

La constitución de reserva efectivamente fue mayor, porque dependemos de los movimientos de los procesos judiciales, procesos sancionatorios y reclamaciones, cuyas cifras pueden variar caso a caso por el avance de cada uno.

Las liberaciones según nuestros reportes de movimientos corresponden a 171 siniestros, de los cuales se lograron depurar por terminación del proceso, fallos favorables, entre otros aspectos.

28. SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros recobrados a reaseguradores:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 25.402.205	\$ 58.184.102
Responsabilidad Civil	1.644.390	477.779
Total (1)	\$ 27.046.595	\$ 58.661.881

(1) Esta variación corresponde al reembolso de siniestros sobre cesiones que tuvo una disminución significativa en el año 2025, para el 2024 en el ramo de cumplimiento tuvimos siniestros como Credivalores póliza 400031981, S.A DE C.V FYPASA CONSTRUCCIONES 400036844, UNION TEMPORAL BOCATOMA - PTAP 400000003.

29. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas de siniestros:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 4.000.292	\$ 7.842.603
Responsabilidad Civil	271.560	108.669
Total (1)	\$ 4.271.852	7.951.272

(1) La variación se ha fundamentado en una gestión de defensa jurídica estratégica que ha logrado desvirtuar pretensiones económicas mediante el éxito procesal en muchos asuntos. Asimismo, la compañía ha validado técnicamente las reclamaciones para ajustar los montos a la realidad del perjuicio, evitando desembolsos por conceptos no probados.

30. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas de siniestros:

Constitución reserva para siniestros avisados	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 3.313.547	\$ 5.285.708
Responsabilidad Civil	183.604	165.690
Constitución reserva para siniestros no avisados		
Cumplimiento	410.848	411.410
Responsabilidad Civil	403.098	334.137
Total (1)	\$ 4.311.097	\$ 6.196.945

(1) La variación corresponde al crecimiento natural de asuntos nuevos reportados a la compañía, los cuales implican una constitución de reserva inicial alineada con las políticas de reserva para procesos judiciales, que implican incluir una reserva Mínima según la calificación de contingencia del proceso, remoto, eventual y probable, medida implementada a partir de enero de 2025.

El gasto efectivamente disminuyó, pero se debe analizar de la mano de las reservas constituidas, que están planteando un escenario de un eventual pago en los siguientes periodos.

31. GASTOS NETOS POR COMISIONES DE AGENTES Y OPERACIONES DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones a agentes, corredores e intermediarios y servicios bancarios:

	dic-25	dic-24
Seguros de daños	\$ 40.330.128	\$ 30.500.495
De coaseguro aceptado	6.637.457	11.053.006
Servicios Bancarios	65.804	65.847
Total	\$ 47.033.389	\$ 41.619.348

32. INGRESOS POR COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle por ramo de los ingresos por comisiones de reaseguro:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 60.074.826	\$ 51.383.985
Responsabilidad Civil	8.901.409	8.991.718
Total	\$ 68.976.235	\$ 60.375.703

El siguiente es el detalle por tercero de los ingresos por comisiones de reaseguro:

	dic-25	dic-24
Beazley furlonge limited	526.477	-
Hannover ruck se	71.149	-
Korean reinsurance company	19.769	-
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	683	-
Ace property & casualty insurance company	11.789	5.582
Aig europe ltd	35.805	38.700
Allied world reinsurance management company	530	7.313
Allied world reinsurance management company	24.209	9.221
American home assurance company	101.051	146.036
Amlin insurance se	6.640.496	6.205.024
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	61.603	89.172
Antares syndicate 1274	33.457	40.674
Arch underwriting at lloyds limited 2012	92.023	102.382

	dic-25	dic-24
Argo managing agency limited synd 1200	-	10.520
Ascot underwriting limited 1414	17.758	19.467
Aseguradora aserta sa de cv grupo financiero	1.083.666	962.422
Asta managing agency limited	24.009	15.780
Atradius reinsurance limited	18.695	80.458
Atrium underwriters limited	-	7.364
Austral re	3.012.800	2.399.745
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	(11.437)	6.355
Barents re reinsurance company	15.056.040	9.285.275
Beazley furlonge limited	2.785.100	4.032.071
Berkley insurance co	75.611	93.268
Best meridian international insurance company spc	28.054	9.295
Brit syndicates limited	9.021	6.434
Canopus managing agents limited synd 4444	10.129	12.835
Catlin undewraiting agencies ltd syn 2003	139.441	156.244
Chaucer syndicates limited 1084	9.021	142.851
Cia.internacional de seguros s.a.	6.961	6.090
Citadel reinsurance company limited	132.103	175.117
Colin o´ farrell cof 1036	13.505	21.391
Convex insurance uk limited	141.455	169.859
Endurance worldwide insurance limited	41.265	-
Eureka re	441.282	-
Everest reinsurance company	41.265	-
Fidelis underwriting limited	21.520	237.214
General insurance corporation of india	534.161	619.928
Hamilton insurance dac	5.609.666	5.376.470
Hannover ruck se	498.171	555.990
Hdi global se	18.841	54.093
International general insurance company ltd	9.226	9.224
Irb brasil resseguros s.a.	6.506.297	6.251.180
Junto resseguros s.a	322.160	-
Korean reinsurance company	316.476	377.486
Liberty mutual insurance company	112.849	238.414
Liberty mutual insurance europe limited.	7.250	7.250
Lloyd´s syndicate 435 faraday	15.770	-
Lloyd´s syndicate 435 faraday.	3.425	-
Lloyd´s syndicate 435 faraday.	4.810	-
Markel international insurance company limited	160.234	69.853
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	11.302.299	10.188.691
Munich re underwriting limited 457	2.636	28.869
National borg re	305.090	225.300
Newline underwriting management limited	24.596	-
Newline underwriting management limited	(342)	16.670
Ocean international reinsurance company limited	614.609	488.464
Qbe casualty syndicate 1886	28.094	28.697
Qbe casualty syndicate 386	29.666	19.303

	dic-25	dic-24
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	7.692	-
Reaseguradora patria s.a	7.840.916	7.458.921
Renaissancere europe ag	1.046.307	-
Royal sun alliance reinsurance ltd	-	(446)
Sbs seguros colombia	-	9.945
Sindicato del Lloyds 2987 brt brit	22.291	35.341
Sompo syndicate 5151	-	23.143
Starr insurance & reinsurance limited	16.019	15.177
Starr managing agents limited	11.944	-
Swiss reinsurance america corporation	947.768	691.507
Talbot underwriting limited 1183	-	8.416
Terra brasis resseguros s.a.	15.465	3.721
Tokio marine kiln syndicates limited 510	1.202.723	1.500.701
Tokyo marine syndicate 1880	198.977	355.695
Transatlantic reinsurance company	161.396	12.478
Validus reinsurance (switzerland) ltd	283.382	1.111.905
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	13.938	12.604
Zurich insurance company	45.337	45.775
Zurich insurance public limited company	19.791	40.779
Total	\$ 68.976.235	\$ 60.375.703

33. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

El siguiente es el detalle por ramos de ingresos de participación de utilidades reconocidos por reaseguradores:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 15.067.384	\$ 2.768.775
Responsabilidad Civil	851.272	956.541
Total	\$ 15.918.656	\$ 3.725.316

La participación en utilidades se determina a partir del desempeño técnico de los riesgos cedidos, reconociéndose conforme a la estructura contractual de la nómina de reaseguro vigente para cada ejercicio. Su cálculo incorpora el porcentaje de participación pactado y el resultado técnico derivado de la cesión, con especial énfasis en los indicadores de siniestralidad observados durante el periodo de análisis.

Para el año 2025, la cesión de primas presentó un incremento de aproximadamente 18,78%, mientras que la siniestralidad mantuvo un comportamiento controlado, consistente con un desarrollo técnico favorable de la cartera cedida.

34. INTERESES RECONOCIDOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle de los intereses reconocidos a reaseguradores por ramo:

	dic-25	dic-24
Cumplimiento	\$ 611.517	\$ 1.030.192
Responsabilidad Civil	144.541	177.437
Total (1)	\$ 756.058	\$ 1.207.629

(1) La variación en los intereses reconocidos a los Reaseguradores disminuyó debido a una reducción en los depósitos cedidos, para el 2025 se registraron intereses de depósitos representativos para los siguientes reaseguradores: Munchener \$107.446M, Reaseguradora Patria \$75.928M, IRB \$109.227M, Hamilton \$54.157.

35. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	dic-25	dic-24
Salario integral	\$ 4.184.905	\$ 3.479.871
Sueldos	5.569.242	4.841.072
Horas extras	592	657
Auxilio de transporte	33.987	35.359
Cesantías	502.169	438.764
Intereses sobre cesantías	54.011	46.244
Prima legal	492.036	426.870
Prima extralegal	2.124.597	1.828.412
Vacaciones	662.245	616.407
Bonificaciones	173.380	336.171
Indemnizaciones	129.911	71.486
Caja compensación familiar. ICBF y SENA	528.542	446.934
Dotación y suministro a empleados	11.902	17.373
Capacitación al personal	40.580	30.155
Aportes por salud	297.307	233.533
Aportes por pensiones	1.083.586	919.572
Otros beneficios a empleados	664.135	504.551
Total (1)	\$ 16.553.127	\$ 14.273.431

(1) La variación se da principalmente por el aumento en el personal para el 2025, en 2024 contábamos con 113 trabajadores y para el 2025 son 124.

36. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	dic-25	dic-24
Pérdida en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda (1)	\$ 19.601.042	\$ 27.798.131
Pérdida en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio (1)	8.617.507	5.617.460
Perdida venta de inversiones	241.719	832.038
Intereses de bancos y otras obligaciones financieras	187.831	35.872
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	988	-
Total	\$ 28.649.087	\$ 34.283.501

(1) La variación se da en valoración de las inversiones por el movimiento de compra y venta en el portafolio; así mismo la diferencia en cambio con la fluctuación importante que ha tenido.

37. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

	dic-25	dic-24
Edificios	\$ 184.599	\$ 191.094
Equipo de oficina	107.652	277.864
Equipo informático	69.989	60.721
Software	1.549.437	1.159.193
Total	\$ 1.911.677	\$ 1.688.872

38. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos administrativos:

	dic-25	dic-24
Deterioro Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 1.722.970	\$ 468.789
Deterioro Depósitos Judiciales	29.417	22.300
Servicios temporales	62.021	60.290
Publicidad y propaganda	4.419	27.277
Relaciones públicas	835.152	704.351
Servicios públicos	268.937	267.585
Gastos de viaje	387.674	262.616
Transporte	23.129	6.936
Útiles y papelería	1.963	2.546
Publicaciones y suscripciones	994	9.816
Donaciones	50.379	92.135
Otros (1)	2.093.622	881.863

	dic-25	dic-24
Riesgo Operativo	-	311.981
Impuestos y tasas	931.230	1.234.713
Contribuciones. afiliaciones y transferencias	420.646	367.709
Honorarios (2)	1.938.522	2.758.183
Arrendamientos	441.650	296.231
Seguros	160.541	105.060
Mantenimiento y reparaciones	3.092.925	2.960.487
Cambios (3)	922.737	3.460.509
Adecuación e instalación	15.686	83.489
Derechos de uso PPE	399.247	301.337
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones (4)	88.763	-
Total	\$ 13.892.624	\$14.686.203

- (1) La variación corresponde principalmente a procesos de depuración y conciliación de las cuentas corrientes de reaseguros durante el año 2025 por \$671M, pago facturas de servicio waf implementación, mantenimiento preventivo de Multisoftware transaccional S.A.S. por \$326M y pago información comercial línea a CIFIN S.A.S. por \$94M.
- (2) Se presenta la disminución porque en el 2024 se realizó una provisión work Flow a Sistran andina sistrandicia. S.A. por \$565M, pago contrato consultoría a SYNERGY XPERIENCE SAS por \$ 250M y pago honorarios asesoría proyecto Perú por \$ 185M.
- (3) La variación se presenta por la fluctuación en la tasa de cambio de un periodo a otro.
- (4) Corresponde a la amortización gastos pagados por anticipado pago saldo insoluto renta realizado a la DIAN por \$88M.

39. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	dic-25	dic-24
Operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 195.062	\$ 337.207
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda	25.478.302	38.650.050
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio	13.836.492	11.070.148
Utilidad en venta de inversiones	619.140	1.069.902
Total (1)	\$ 40.128.996	\$ 51.127.307

- (1) La variación se da en valoración de las inversiones por el movimiento de compra y venta en el portafolio. así mismo la diferencia en cambio con la fluctuación importante que ha tenido.

40. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	dic-25	dic-24
Cambios (1)	\$ 1.062.862	\$ 4.387.616
Dividendos y participaciones	591.318	254.934
Comisión coaseguro cedido	335.699	447.670
Recobros y recuperaciones	1.233.642	2.720.000
Reintegro incapacidades	38.084	46.269
Reintegro gastos años anteriores	487.600	2.896.601
Recuperación provisión	1.349.818	698.344
Expedición de pólizas	143.615	100.567
Otros	-	23
Total	\$ 5.242.638	\$ 11.552.024

(1) La variación se presenta por la fluctuación en la tasa de cambio de un periodo a otro.

41. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Se presenta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción que es coincidente con las ganancias diluidas por acción al no existir ninguna acción ordinaria potencial:

Utilidad del ejercicio	\$ 17.901.576	\$ 12.637.619
Capital suscrito y pagado	13.329.885	13.303.118
Valor nominal de la acción	5	5
Número de acciones en circulación	2.665.977	2.649.917
Utilidad por acción	6.71	4.77

42. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y los impuestos diferidos, los cuales se reconocen como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, a no ser que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce como otro resultado integral, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la compañía presentó saldo por impuesto de renta corriente.

	dic-25	dic-24
Impuesto Renta Corriente	\$ 12.671.077	\$ 10.029.001
Total, Impuesto Renta Corriente	\$ 12.671.077	\$ 10.029.001
Impuesto Renta Diferido	(3.114.915)	(895.465)

	dic-25	dic-24
El impuesto diferido neto es el siguiente:		
Impuestos diferidos activos (a)	3.669.066	770.674
Impuestos diferidos pasivos (b)	(2.096.529)	(2.313.052)
Impuesto diferido neto	<u>\$ (1.572.537)</u>	<u>\$ (1.542.378)</u>

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos

(a) Impuesto diferido activo a 31 de diciembre de 2024		\$770.674
Créditos a los resultados		(2.898.392)
Total, a 31 de diciembre de 2025	\$	<u>3.669.066</u>
(b) (b) Impuesto diferido pasivo a 31 de diciembre de 2024	\$	2.313.052
Créditos a los resultados		(216.523)
Total, al 31 de diciembre de 2025	\$	<u>2.096.529</u>
Total, efecto neto por impuesto diferido en resultados a 31 de diciembre de 2025	\$	<u>(3.114.915)</u>

a. Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal se presenta a continuación:

	dic- 25	dic- 24
Patrimonio contable	\$ 112.608.353	\$ 94.580.974
Partidas que disminuyen el patrimonio		
Depreciación Oficina	2.502.610	2.229.177
Impuesto de Renta Diferido (cta Activo/pasivo)	<u>(1.572.537)</u>	<u>1.542.377</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 113.538.426</u>	<u>\$ 98.352.528</u>

b. De acuerdo con la legislación colombiana vigente, el siguiente es el detalle de la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 27.457.737	\$ 21.771.156
Partidas que aumentan o (disminuyen) la utilidad fiscal		
Gravamen al movimiento financiero (4 * 1000)	308.219	451.467
Diferencia en cambio	218.147	(3.564.618)
Impuestos asumidos	18.609	5.096
Gastos extraordinarios (Intereses multas-Gastos ejercicios anteriores)	936.969	129.609
Movimiento inversiones	(11.096.244)	(16.304.608)
Impuesto al consumo	23.614	-
Dividendos y participaciones no gravados	(591.318)	(254.934)



nacional
de seguros

Donaciones	50.379	92.135
Depósitos Judiciales	29.417	22.300
Gastos Varios posts	104.768	130.334
Prima Extralegal Ocasional No Salarial	2.228.066	1.704.854
Causación Lineal Fiscal	7.746.444	13.374.803
Rendimientos FIC	1.417.233	5.077.802
Liberación de provisiones	(1.704.854)	(1.141.000)
Edificios	184.599	191.094
Depreciación Fiscal Edificios	(443.574)	(443.574)
Utilidad Fiscal	\$ 26.888.211	\$ 21.771.480

43. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la compañía tuvo operaciones recíprocas con Barents Re Reinsurance Company INC. así:

	dic-25	dic-24
Operaciones activas:		
Reservas técnicas de reaseguros	153.563.446	156.461.642
	153.563.446	156.461.642
Operaciones pasivas:		
Cuenta corriente reaseguradores	19.347.505	660.143
	19.347.505	660.143
Ingresos:		
Comisión de reaseguros	15.056.040	9.285.275
	15.056.040	9.285.275
Gastos:		
Primas cedidas (1)	62.513.251	38.837.936
	62.513.251	38.837.936

- (1) La variación presentada corresponde a que la producción del acumulado a diciembre 2025 tuvo un crecimiento del 19.35% frente al 2024 representado en \$37.769.228, las primas cedidas con partes relacionadas aumentaron en un 37.87% representadas en 62.513.251.
- (2) La variación presentada corresponde a que la producción del acumulado a diciembre 2025 tuvo un crecimiento del 19.35% frente al 2024 representado en \$37.769.228, la cuenta corriente de reaseguradores aumento en un 96% representadas en \$18.687.362 esto en relación con el aumento reflejado en las primas cedidas.

44. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento, además, a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera, y en especial, en lo que corresponde al nuevo Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

En ese sentido, en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos

tipos de riesgos y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión.

Políticas de gestión de riesgos - Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía se encuentran:

1. Asegurar que el sistema de administración de riesgos SIAR y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
2. Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, Reputacional, legal etc.).
3. Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la supervivencia de la compañía.
4. Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
5. Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
6. Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
7. Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
8. Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Gobierno de gestión de riesgos - La compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de Presidencia Ejecutiva), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva que promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros, se establecieron los siguientes comités en los que participa la Gerencia de Riesgos son:

- Comité de Presidencia
- Comité de Auditoría
- Comité de Cartera
- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Indemnizaciones
- Comité de Reaseguros

Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos - Es necesario mencionar que con el objeto de facilitar una adecuada financiación del riesgo en los términos definidos en las mejores prácticas como el estándar ISO 31000 y de acuerdo a las disposiciones vigentes emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la compañía considera en el cálculo de su Patrimonio Adecuado, las pérdidas esperadas por el Riesgo de Mercado y el Activo Ponderado por Nivel de Riesgo, garantizando permanentemente un patrimonio técnico por lo menos equivalente al patrimonio adecuado calculado periódicamente.

A. Riesgo de Mercado

Aspectos generales – Corresponde a la probabilidad de pérdida financiera por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otros factores.

La administración de riesgos de mercado se encuentra estructurada por etapas y elementos, los cuales, cuando son ejecutados en secuencia, proporcionan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones oportunas mediante metodologías y el desarrollo de sus etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

La compañía dentro de su gestión proporciona pautas generales, definiciones, criterios y lineamientos para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías de identificación y medición, así como para el establecimiento de límites y mecanismos de monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición.

La definición de la estrategia de Inversión de la compañía parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección y se encuentra soportada por un modelo de negocio que establece los lineamientos de ejecución de la misma. Para garantizar su monitoreo efectivo se ha establecido una serie de reportes a diferentes niveles y periodicidades que tienen como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada ejecución y cumplimiento de las políticas organizacionales.

La medición y cuantificación de los riesgos identificados en las posiciones del portafolio de inversiones, para establecer las pérdidas esperadas del mismo, se obtiene utilizando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 7 y 8 del Capítulo XXXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

La gestión de riesgos de mercado se soporta en un profesional experto, el cual es apoyado por un outsourcing de valoración de las inversiones y asesoría técnica de una firma comisionista de Bolsa, que permite observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia y permite llevar un análisis de las posiciones de riesgo, tomando medidas oportunas para controlar el Riesgo de Mercado al que se ve expuesto en el desarrollo de sus operaciones, para lo cual se deben establecer planes de acción para la mitigación y control de riesgos, proporcionales al volumen y la complejidad de las operaciones desarrolladas.

Metodología de medición de riesgo de mercado - La compañía valora los títulos que componen su portafolio de conformidad con lo establecido en el capítulo I "*Clasificación, valorización y contabilización de inversiones*" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y aplica las metodologías de Riesgo de Mercado establecidas en el Capítulo XXXI y sus anexos, de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia. Es relevante mencionar que la compañía seleccionó a PIP LATAM como proveedor oficial de precios de mercado.

En ese sentido el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos que respaldan las reservas técnicas tiene en cuenta las disposiciones del anexo 8, que a grandes rasgos corresponde a los criterios de un VaR (Valor en riesgo) no correlacionado con factores de choque definidos por dicho organismo de supervisión a partir de la observación de periodos de "stress" históricos para cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de posición propia (los cuales no están respaldando reservas técnicas), se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 7 del mismo capítulo.

VaR Regulatorio – La medición del VaR se obtiene utilizando la metodología sugerida por la SFC para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 7 y 8 del Capítulo XXXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

CONCEPTO MES	Valor Total Portafolio de Inversiones (\$)	Valor VaR Consolidado (\$)	% VaR Total	Valor Portafolio Posición Propia (\$)	VaR Regulatorio Posición Propia (\$)	% VaR Posición Propia	Valor Portafolio Reservas (\$)	VaR Regulatorio Reservas(\$)	% VaR Reservas
dic-23	\$ 172,808,190,179	\$ 2,380,834,611	1.38%	\$ 84,221,371,764	\$ 537,890,553	0.64%	\$ 88,586,818,415	\$ 1,842,944,058	2.08%
dic-24	\$ 145,403,697,778	\$ 1,875,433,237	1.29%	\$ 76,272,893,163	\$ 315,189,969	0.41%	\$ 69,130,804,615	\$ 1,560,243,268	2.26%
dic-25	\$ 151,317,065,575	\$ 1,546,564,683	1.02%	\$ 89,975,453,888	\$ 258,474,334	0.29%	\$ 61,341,611,686	\$ 1,288,090,349	2.10%

De acuerdo con el apetito de riesgo de la entidad se estableció como nivel máximo el 6% para del VaR consolidado. Al cierre del 2025 el VaR total de la entidad ascendió a \$1.546.564.683, generando un VaR

relativo de 1.02%; en lo que corresponde al portafolio de Posición Propia este fue de \$258.474.334 con un VaR relativo de 0.29% y el correspondiente al VaR del portafolio que respalda las Reservas Técnicas se ubicó en \$1.288.090.349 y el VaR relativo de 2.10%.

De acuerdo con lo anterior, la exposición al riesgo de mercado tanto para la reserva como la posición propia se encuentra dentro del nivel tolerable de pérdida máxima establecida por la Junta directiva, manteniendo una adecuada estructuración del portafolio de inversiones mitigando la exposición a los factores de riesgo asumidos.

B. Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito de Nacional de Seguros está enmarcada dentro de la gestión de riesgos de seguros como riesgo de contraparte, teniendo en cuenta que por política no se tienen operaciones que generen valores en partidas contables correspondientes a cartera de crédito, cuentas por cobrar a empleados y agentes (Intermediarios).

No obstante, se monitorea mes a mes las cuentas por cobrar de los tomadores y se hace seguimiento a la gestión que realiza la Vicepresidencia Ejecutiva respecto a los intermediarios y tomadores para el recaudo.

Por otro lado, el control del Riesgo de crédito respecto a las inversiones se ha establecido a través de los cupos por emisor, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería y la evaluación se realiza semestralmente.

De esta forma el Riesgo de Emisor corresponde al riesgo que asume la compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado, según estas cuatro subcategorías:

- Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia
- Financiera Emisores del exterior
- Carteras Colectivas o Fondos de Inversión

Los cupos de Emisor se establecen a partir del análisis de cada emisor a través del modelo establecido en la entidad para tal fin, el cual se basa en la metodología CAMEL, donde se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos
- Desempeño
- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Los cupos son propuestos por la Gerencia de riesgos y aprobados por el comité de Inversiones y se informa a la Junta Directiva

Riesgo de concentración - El control de este riesgo en las actividades de la tesorería se realiza a través del establecimiento de límites individuales por emisor, según el análisis interno que se realiza y la normativa vigente.

Para el portafolio de las Inversiones se presenta un reporte con destino al Comité de Inversiones y Junta Directiva, en donde se evalúa el cumplimiento de los límites globales e individuales de las reservas técnicas de seguros, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010, Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular 100 de 1995, respecto a las funciones del área de riesgos, se informa diariamente al representante legal y a los responsables de las líneas de negocios sobre los niveles de riesgo y condiciones de las negociaciones realizadas y, en particular, se reporta incumplimientos sobre los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Riesgo de crédito y seguimiento a las primas por recaudar - La compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera y en el Código de Comercio, como

también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada.

Concepto	dic-25	dic-24
Primas por Recaudar	<u>\$115,645,127</u>	<u>\$32,799,444</u>

La Vicepresidencia Ejecutiva es el área responsable del seguimiento y gestión de cobro de las primas pendientes por recaudar, para lo cual se apoya en los intermediarios y en el Comité de Cartera para el monitoreo permanente.

Obligaciones a cargo de los reaseguradores - La compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX, y que cuenta con una calificación de grado de inversión. La Vicepresidencia Técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos, y juntamente con la Gerencia de Riesgos lleva a cabo análisis a los Reaseguradores y corredores de reaseguros relevantes. De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

Concepto	dic-25	dic-24
Reaseguradores del interior Cta Cte	<u>178.250</u>	<u>-</u>
Reaseguradores del Exterior Cta Cte	<u>\$ 51.136.216</u>	<u>\$ 17.663.232</u>

El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio Adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

REASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACION	dic-25	dic-24
Ace property & casualty insurance company	AM Best	A++	\$1.770	\$1.485
Aig europe ltd	AM Best	A	4.373	(34.711)
Allied world reinsurance management company	AM Best	A+	254.817	86.541
American home assurance company	AM Best-Standard & Poor's	AA-	(57.401)	(288.625)
Amlin insurance se	AM Best	A	(3.668.554)	(1.955.417)
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	AM Best	A+	105.723	121.560
Antares syndicate 1274	AM Best	A+	17.494	27.486
Arch managing agency limited	AM Best	A+	(122.247)	-
Arch underwriting at lloyds limited 2012	AM Best	A+	(36.155)	(164.846)
Argo managing agency limited synd 1200	AM Best	A-	(30)	(30)
Aseguradora aserta sa de cv grupo financiero	AM Best	A	(533.898)	(198.497)

REASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACION	dic-25	dic-24
Asta managing agency limited	AM Best	A+	(29.726)	(4.807)
Atradius reinsurance limited	AM Best	A	(51.538)	(43.854)
Atrium underwriters limited	AM Best	A+	83	-
Austral re	AM Best	A-	(1.436.652)	(383.004)
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	AM Best	A+	120.684	-
Barents re reinsurance company	S&P/AM Best	A	(19.347.505)	(660.143)
Beazley furlonge limited	AM Best	A+	(1.368.707)	(656.927)
Berkley insurance co	AM Best	A+	(58.609)	49
Berkshire hathaway european insurance dac	AM Best	A++	(30.818)	-
Best meridian international insurance company spc	AM Best	A-	(53.515)	(37.009)
Brit syndicates limited	AM Best	A	1.186	(407)
Canopus managing agents limited synd 4444	AM Best	A+	845	(21.976)
Catlin underwriting agencies ltd syn 2003	AM Best	A	(22.905)	(72.638)
Chaucer syndicates limited 1084	AM Best	A+	(55.863)	(52.146)
Chubb seguros colombia s.a Cia.internacional de seguros s.a.	Value and Risk	AAA	60.669	60.669
Citadel reinsurance company limited	AM Best	A	(4.733)	(15.003)
Cogent andina corredores de reaseguros	AM Best	Retirado	(33.425)	24.166
Colin o'farrell cof 1036	No aplica (corredor)	NA	29.491	29.491
Convex insurance uk limited	AM Best	A+	-	(37.513)
Endurance worldwide insurance limited	AM Best	A	(935.649)	(588.086)
Eureka re	AM Best	A+	(55.020)	-
Everest reinsurance company	AM Best	A-	(344.603)	-
Everest syndicate 2786	AM Best	A+	(8.793)	-
Fidelis underwriting limited	AM Best	A+	(92.455)	-
General insurance corporation of india	AM Best	A	(21.520)	(212.502)
Hamilton insurance dac	AM Best	A-	(1.079.767)	1.135.007
Guy carpenter colombia corredores de seguros	AM Best	A	-	(1.612.392)
Hamilton insurance designated activity company	No aplica (corredor)	NA	(8.319)	-
Hannover ruck se	AM Best	A	(3.334.125)	-
Hcc underwriting agency ltd hcc syndicate 4141	AM Best	A+	(263.436)	(438.429)
Hdi global se	AM Best	A+	(61.637)	-
International general insurance company ltd	AM Best	A+	34.666	33.208
Irb brasil resseguros s.a.	AM Best	A	(22.873)	-
Ironshore europe limited	AM Best	A-	(3.809.541)	(2.511.443)
	AM Best	A-	7.255	7.255

REASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACION	dic-25	dic-24
Ironshore sindicato del lloyds pembrok	Lloyds Market	A	326.920	326.920
Junto resseguros s.a	AM Best	A	(319.770)	-
Korean reinsurance company	AM Best	A	(166.018)	(171.215)
Liberty mutual insurance company	AM Best	A+	(106.739)	(132.793)
Liberty mutual insurance europe limited.	AM Best	A+	280.490	109.433
Lloyd ´s syndicate 435 faraday.	AM Best	A+	(24.919)	-
Markel international insurance company limited Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	AM Best	A	(381.726)	82.700
Munich re underwriting limited 457	AM Best	A+	(5.244.920)	(3.879.799)
National borg re	AM Best	A+	88.689	87.195
Navigators syndicate 1221 at lloyds of london	AM Best	A	(297.391)	(92.226)
Newline underwriting management limited	AM Best	A+	(13.448)	(7.048)
Ocean international reinsurance company limited	AM Best	A+	2.427	(6.548)
Pembroke managing agency limited 4000	AM Best	A-	(892.164)	(60.848)
Qbe casualty syndicate 1886	Lloyds Market	A+	(3.563)	(3.563)
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	Lloyds Market	A	202.928	3.326
Qbe underwriting limited syndicate 5555	Lloyds Market	A	(10.873)	(3.326)
Qbe underwriting limited 1886	Lloyds Market	A+	20.668	20.668
Qbe underwriting limited 386	Lloyds Market	A+	1.819	-
Qbe casualty syndicate 386	Lloyds Market	A	(243.568)	-
Reaseguradora patria s.a	Lloyds Market	A+	-	794
Renaissancere europe ag	AM Best	A-	(4.415.997)	(3.345.204)
Sbs seguros colombia	AM Best	A	(702.821)	(213.030)
Sindicato chauce cls 1084	BRC Ratings (S&P Global)	A	53.741	53.741
Sindicato del Lloyds 1221 Navigators	Lloyds Market	A	-	5.865
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	Lloyds Market	A+	7.048	7.048
Sindicato pembrike -pem 4000	Lloyds Market	A+	558	(22.262)
Sindicato talbot -tal 1183	AM Best	A+	4.226	4.226
Sompo syndicate 5151	AM Best	A+	-	3.668
Starr insurance & reinsurance limited	Lloyds Market	A+	65	65
Starr managing agents limited	AM Best	A	(81.144)	412
	Lloyds Market	A+	82.416	1.272

REASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACION	dic-25	dic-24
Swiss re corporate solutions ltd	AM Best	A+	(195.764)	(206.185)
Swiss reinsurance america corporation	AM Best	A+	(153.971)	(71.152)
Talbot underwriting limited 1183	Lloyds Market	A+	773	(3.563)
Terra brasis resseguros s.a.	AM Best	A	(22.677)	(14.101)
Tokio marine kiln syndicates limited 510	Lloyds Market	A+	(2.227.064)	(1.144.524)
Tokyo marine syndicate 1880	Lloyds Market	A+	(340.206)	(257.564)
Transatlantic reinsurance company	AM Best	A++	(69.927)	(12.180)
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	Lloyds Market	A+	16.567	18.582
W.r. berkley syndicate management limited	Lloyds Market	A+	82	89
Zurich insurance public limited company	AM Best	A+	-	(278.617)
TOTAL, GENERAL			\$51.136.216	\$17.663.232

ASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACION	dic-25
Aseguradora solidaria de colombia ltda entidad cooperativa	Value & Risk Rating	AA+	\$ 11.142
Chuibb seguros colombia s.a	Value & Risk Rating	AAA	191.977
Nacional de seguros s a compañía de seguros generales	AM Best	B+/BBB	359.085
TOTAL, GENERAL			\$178.250

Inversiones - Cubrimiento reserva obligatoria - La totalidad de las reservas técnicas de Nacional de Seguros, se rigen de acuerdo con el Decreto 2953 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, las cuales son acordes a la naturaleza del negocio y su gestión de activos y pasivos contando con la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez

Calificación	2025	2024
AA -	998.967.807	4.521.279.094
AAA	75.571.765.000	70.169.407.042
Acciones	15.227.025.000	5.178.229.780
BBB	1.852.782.399	2.046.534.133
Nación	53.922.058.943	58.083.771.710
Sin calificación	1.770.656.000	5.404.476.020
Total Portafolio	149.343.255.149	145.403.697.778

Reserva Total Dic 2025

Ramo	Valor Reserva	Valor Cubrimiento	Exceso/ Déficit	% Cubrimiento
CUMPLIMIENTO	1.014.651	1.740.934	726.283	172%
RC	521.737	1.110.816	589.079	213%
Total	1.536.388	2.851.750	1.315.363	

Reserva Total Moneda Extranjera Dic 2025

Ramo	Valor Reserva	Valor Cubrimiento	Exceso/ Déficit	% Cubrimiento
CUMPLIMIENTO	1.014.651	1.740.934	726.283	172%
RC	521.737	1.110.816	589.079	213%
Total	57.224.362	61.341.612	4.117.250	107%

Reserva Total Moneda Nacional Dic 2025

Ramo	Valor Reserva	Valor Cubrimiento	Exceso/ Déficit	% Cubrimiento
CUMPLIMIENTO	46.901.434	48.509.270	1.607.836	103%
RC	8.786.541	9.980.592	1.194.051	114%
Total	55.687.974	58.489.861	2.801.887	107%

A. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a la posible ocurrencia en un momento dado, de no contar con los fondos de caja suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones de los diferentes negocios y compromisos financieros suscritos por Nacional de Seguros S.A. actualmente evalúa y analiza mensualmente la necesidad de recursos de efectivo a través de la conformación del flujo de caja, el cual se estructura con los ingresos operacionales, los recursos provenientes de los portafolios de inversiones, frente a las obligaciones operacionales adquiridas.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de la compañía. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto. Mensualmente, se compilan los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

La Gerencia de riesgos realiza el seguimiento mensual a través del comportamiento de los indicadores de capacidad que permitan visualizar si los recursos financieros como las Inversiones Liquidadas y el Activo Corriente cubren las necesidades de liquidez de la entidad para atender sus obligaciones para con clientes y terceros, esto a través del informe de análisis de Apetito de Riesgo.

B. Riesgo operacional

Se entiende por Riesgo Operacional, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, Esta definición incluye el riesgo legal y Reputacional, asociados a tales factores.

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos

estratégicos de la compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional, orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la compañía. Durante **los dos semestres del 2025** se presentó al Representante Legal, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva la evolución del riesgo residual, el estado actual de los riesgos y los indicadores de riesgo, entre otros.

Es de resaltar que a la fecha el nivel de riesgo residual de la compañía se encuentra en el apetito de riesgo aceptado por la compañía, el cual se encuentra tipificado en el Manual SIAR, y su gestión la soporta la Gerencia de riesgos, que es un área que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva y cuenta con los factores técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo Operacional soportada en los objetivos, procesos, y funcionarios de la compañía.

Se cuenta con un registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los líderes de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en dos diferentes categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de la compañía", Tipo B "Eventos que no generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultado de la entidad". De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

Número de eventos operativos registrados

	dic-25	dic-24
Tipo A	1	1
Tipo B	76	112
Total	77	113

Los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis a la Junta Directiva y comité de auditoría, y se consideran como tal aquellos que afecten la operación, los relacionados con tecnología, los que generen pérdidas económicas directas cuantificables, los que impliquen ollegasen a implicar ajustes a periodos contables diferentes, y/o que afecten información transmitida a entes de control.

Es importante mencionar, que el evento de pérdida registrado en el año 2025 corresponde a un error desde suscripción ya que se solicitó al área de tecnología gestionar una regla donde unos clientes quedara exentos de IVA, pero la solicitud debía realizarse de acuerdo con la necesidad para las zonas que están exentas de IVA y no para los clientes. Finalmente, este evento quedó registrado contablemente como un riesgo operativo en la cuenta número 514005090100000 por el valor \$14.323.465.24.

C. Riesgo de Seguros

La gestión de Riesgos de Seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Considerando que la compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión del negocio, y particularmente la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro, se han establecido matrices para cada uno de los riesgos propios de la actividad aseguradora.

Riesgos de Seguros

Suscripción	Tarifación	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada.
	Descuento sobre Primas	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
	Concentración	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos. El control de este riesgo en las actividades de suscripción, se realiza a través del establecimiento de políticas, atribuciones y límites de suscripción contenidos en las normas internas.
	Diferencias en condiciones	Corresponde a la probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad.
Insuficiencia de Reservas	Insuficiencia de Reservas	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.).
Estratégico Seguros	en Estratégico en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).
Legal en Seguros	Legal en Seguros	Se entiende por riesgo legal en seguros a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la entidad aseguradora. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor.
Operacional en Seguros	Operacional en Seguros	Se entiende por riesgo operacional a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de problemas en el desarrollo de las funciones del negocio o sus procesos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad, fraude o catástrofes naturales.
	Reputacional en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

Para una adecuada selección de los riesgos asumidos por la compañía en desarrollo de las políticas de suscripción y análisis de riesgos diseñados por la Junta Directiva, ha establecido límites de suscripción por negocios, así:

- Se establecieron delegaciones con límites
- El comité técnico es el organismo que analiza los negocios que superan la delegación y está conformado por la Vicepresidencia Técnica, la Dirección de Reaseguros y los Suscriptores de Seguros. El presidente ejecutivo o Técnico aprueba cuando se supera los límites del comité técnico.
- Los negocios de mayor impacto se requiere la aprobación del Presidente Ejecutivo

Así mismo, la compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores inscritos en el registro de Reaseguradores de la Superintendencia Financiera de Colombia.

D. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Este riesgo es independiente del SIAR y Nacional de Seguros S.A. ha establecido un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de Riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

1. Capacitación: Dentro del proceso de inducción de funcionarios se realizaron capacitaciones con evaluaciones.
2. Conocimiento del cliente: Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aprobado por la Junta Directiva y manual de suscripción.
3. Reportes a la UIAF: Se conocen las tipologías de lavado en seguros y se tienen establecidas señales de alerta por proceso y áreas e indicadores con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a la UIAF. Adicionalmente se realizan los reportes objetivos que aplican (productos, transacciones en efectivo, exonerados de efectivo y campañas y partidos políticos).
4. Gestión de riesgos: Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles en los términos establecidos en el Capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Reporte a la Junta Directiva: Trimestralmente se presenta a la Junta Directiva un informe con los resultados de las actividades ejecutadas para garantizar la efectividad del SARLAFT, con el objeto de mantener un adecuado flujo de información y en caso de ser necesario implementar las medidas de mejoramiento que se consideren oportunas.

Se atendieron los requerimientos de los entes de control interno y externos.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, nuestra Entidad presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

E. Gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La compañía cuenta con un comité de SAC en donde se verifica el cumplimiento de las políticas definidas por la Junta Directiva y se realiza el seguimiento correspondiente a las peticiones quejas y reclamos gestionados a instancia de los distintos canales de comunicación definidos por la compañía para atender las solicitudes de los consumidores financieros. Asimismo, se han definido los procedimientos requeridos para la efectiva atención de las solicitudes presentadas, atendiendo las particularidades que presentan modelo de negocio y los productos que ofrece la compañía.

45. NEGOCIO EN MARCHA

La compañía al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La administración de la compañía no estima que existan incertidumbres importantes, relativa a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la compañía continúe con sus operaciones normales.

46. CONTROLES DE LEY

Margen de solvencia y patrimonio técnico - La Compañía debe mantener niveles adecuados de solidez financiera y fortaleza patrimonial de acuerdo con normas vigentes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía cumplió la relación de solvencia, así:

	dic-25	dic-24
Patrimonio Técnico	\$ 98.036.485	\$ 93.564.080
Patrimonio Adecuado	<u>(31.485.090)</u>	<u>(24.312.566)</u>
Exceso (defecto)	<u>\$ 66.551.395</u>	<u>\$ 69.251.514</u>

La Compañía ha cumplido a diciembre 2025 con los requerimientos de capitales mínimos así:

	dic-25	dic-24
Patrimonio acreditado	\$ (20.994.000)	\$ (19.954.000)
Requerido Ley 795 de 2003	<u>92.725.025</u>	<u>79.961.601</u>
Exceso (defecto)	<u>\$ 71.731.025</u>	<u>\$ 60.007.601</u>

47. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Mediante Auto 082, el 29 de enero de 2026, La Corte Constitucional suspende provisionalmente el Decreto 1390 de 2025 "Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional", mientras se profiere una decisión de fondo. Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo. Teniendo en cuenta que el Decreto se encontraba vigente a la fecha de presentar los Estados Financieros en Junta Directiva y preparados para la transmisión al Ente Regulador, la compañía contabilizó las diferencias temporarias a una tasa del 50% en el impuesto diferido, lo cual significó un menor valor del ajuste del mes de diciembre en \$483 mn, situación que se revierte en el mes de Enero del 2026 por la medida del Gobierno.

La administración no tiene conocimiento de otros hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

48. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 27 de enero de 2026 con acta 1212. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas el 31 de marzo de 2026. quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Certificación a los Estados Financieros


Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros, Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 27 de enero de 2026 mediante acta #1212



Diego Aparicio Huertas
Representante legal



Viviana Carolina Morales Castellanos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 134952-T